DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 381 X LEGISLATURA 4 de julio de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde

Sesión celebrada el martes, 4 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a las inspecciones técnicas de vehículos industriales y comerciales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento en Almería, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/PNLC-000204. Proposición no de ley relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 10-17/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000774. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y la financiación para llevarlos a cabo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-000786. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura.
- 10-17/APC-000795. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar, hasta el final de la presente legislatura, por la Consejería de la que es titular, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Daniel Campos López, Dña. Sonia María Ruiz Navarro y Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/PEC-000009. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a evaluación del impacto de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, seis minutos del día cuatro de julio de dos mil diecisiete.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a las inspecciones técnicas de vehículos industriales y comerciales (pág. 5).

Intervienen:
D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLC-000204 y 10-17/PNLC-000209. Proposiciones no de ley relativas a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía y al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera (pág. 13).

Intervienen:
D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Votación de la proposición no de ley 10-17/PNLC-000204: aprobada por unanimidad.

Votación de la proposición no de ley 10-17/PNLC-000209: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

10-17/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento en Almería (pág. 23).

Intervienen:
Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000774, 10-17/APC-000786 y 10-17/APC-000795. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y la financiación para llevarlos a cabo (pág. 32).

Intervienen:
D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/PEC-000009. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a evaluación del impacto de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (pág. 71).

Intervienen:
Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.
D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y dos minutos del día cuatro de julio de dos mil diecisiete.

10-17/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a las inspecciones técnicas de vehículos industriales y comerciales

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Señorías, vamos a dar comienzo la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio. Como sus señorías saben, vamos a tener una primera parte, ahora, a partir de las 12, con el debate de las proposiciones no de ley, y esta tarde nos incorporaremos a las 16:30 para escuchar al nuevo consejero, que nos va a presentar las líneas estratégicas de su consejería.

Antes de iniciar la sesión, pues, me gustaría que quedara recogido en acta, ¿no?, recordar y reconocer el trabajo arduo y difícil —diría yo—, realizado por el anterior consejero de Empleo, Empresa y Comercio, don José Sánchez Maldonado, así como su dedicación y actitud dialogante y constructiva. Y yo creo que le deseo, bueno, le deseo, le deseamos todos que en su nueva etapa tenga todos los éxitos, que serán, lógicamente, buenos para toda la ciudadanía y para toda nuestra comunidad autónoma.

Bueno, asimismo también darle la bienvenida al nuevo compañero de la comisión, además portavoz, ¿eh?, Javier, Francisco Javier Aragón Ariza.

Y, cómo no, pues también recordar a nuestro anterior portavoz del Grupo Socialista, a don Rodrigo Sánchez Haro, que como bien saben ustedes ha sido llamado a, bueno, pues a hacer una noble misión, como es la de estar al frente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Le deseamos todos los éxitos del mundo. Esta comisión, como bien ven ustedes, pues genera, ¿no?, es importante porque genera que todos los compañeros, de todos los grupos, pues, al final, asciendan, ¿no?, y tengan un papel protagonista en la vida de nuestro Parlamento.

Empezamos, por tanto, el orden del día. Como se ha dicho anteriormente, son proposiciones no de ley, y la primera es la relacionada..., es la proposición no de ley relativa a las inspecciones técnicas de vehículos industriales y comerciales, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, y tiene la palabra su señoría, don Jaime Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, como el presidente ha anunciado y enunciado, traemos hoy a esta comisión una proposición no de ley relativa a las inspecciones técnicas de vehículos, pero en su faceta de vehículos industriales y comerciales. Esto no cabe la menor duda de que ya solo el enunciado del titular nos pone de manifiesto el que es un sector, desde el punto de vista de las inspecciones técnicas de vehículos, muy importante, puesto que supone la necesidad de, posteriormente a la adaptación de los vehículos para una labor industrial o comercial, como vehículos basculantes, o portacoches, ambulancias, vehículos de lucha contra incendios,

furgones industriales, etcétera, etcétera, la necesidad de pasar la correspondiente inspección técnica y, lógicamente, efectuada por un técnico cualificado para ello.

Estas empresas están agrupadas desde el año 2008 en una asociación, Anfacar, especializada precisamente en empresas con este tipo de actividad, que supone ni más ni menos que 1.000 trabajadores que prestan sus servicios en el conjunto de estas empresas carroceras en Andalucía y cuyo volumen de facturación en el año 2015 superó los 50 millones de euros.

Lógicamente, la gestión de las distintas ITV donde se llevan a cabo las correspondientes inspecciones la lleva a cabo la empresa pública Veiasa. Y para que sus señorías se puedan dar una idea de la importancia, las revisiones anuales suponen casi 70.000 remolques o vehículos industriales al año. ¿Cuál es la situación en estos momentos? Pues que se está produciendo, de alguna manera, un colapso en estas inspecciones técnicas como consecuencia de la carencia de personal técnico en las distintas plantas que hay distribuidas a lo largo y ancho de toda Andalucía.

Por lo tanto, nuestra proposición no de ley lo que pretende, señorías, es evitar, por una parte, ese colapso que sin ningún género de dudas, dado que si no se lleva a cabo la inspección técnica no pueden circular legalmente los vehículos por las vías públicas y por las carreteras, por lo tanto, se produce un colapso importante en esta materia del personal que necesita esos vehículos para sus labores industriales o comerciales. Y, por otra parte, el hecho constatado que se está produciendo, que son las constantes fugas para pasar esta ITV a centros tecnológicos fuera de nuestra comunidad autónoma, fundamentalmente en Castilla-La Mancha y en Murcia. Todo ello motivado, repito, por el colapso que se produce ante las reiteradas tardanzas en dar número, en dar cita para que se puedan llevar a cabo estas inspecciones técnicas.

En este sentido, nuestra proposición no de ley lo que pretende es instar al Consejo de Gobierno a poner en marcha los mecanismos necesarios para aumentar a la mayor brevedad posible ese personal técnico, y que por lo tanto permita reducir en Andalucía los plazos de tramitación de la reforma de los vehículos industriales y comerciales, con las ventajas a las que me he referido con anterioridad. Espero de sus señorías el apoyo a esta proposición no de ley, que en definitiva lo que pretende es dinamizar y facilitar la gestión y el trabajo de un sector importante, que necesita la adaptación de vehículos industriales y comerciales, y que ello se lleve a cabo a la mayor brevedad posible, y dentro de las posibilidades lógicas presupuestarias de Veiasa. Que, por otra parte, y con esto termino, señor presidente, pues es una empresa que afortunadamente en nuestra tierra arroja superávit todos los años y que por lo tanto no supondría un quebranto económico el aumento del personal técnico para desarrollar esa labor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Al no hallarse presente ningún representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, tiene la palaba su señoría, en representación del Grupo Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

El pasado mes de mayo el Grupo Parlamentario de Ciudadanos preguntó al consejero, al entonces consejero de Empleo, precisamente por este asunto, por este asunto, por el retraso que se estaba produciendo en las inspecciones técnicas de vehículos, especialmente en las inspecciones no periódicas con proyecto. Esas son especialmente las que desde Anfacar, la asociación que menciona esta proposición no de ley, pues, reclamaba, es decir, las que Anfacar reclamaba, que es la administración especialmente lenta y el coste que supone a muchos pequeños empresarios, fabricantes, carroceros, esta demora.

El consejero lo reconoció, así lo valoró. Porque estamos hablando de un retraso de aproximadamente un mes, el trámite que dura es aproximadamente un mes, las inspecciones no periódicas con proyecto, porque también tienen su complejidad, obviamente. Porque un técnico tiene que comprobar previamente que ese vehículo está en condiciones antes de pasar propiamente la inspección técnica de vehículos.

Le exigimos en ese momento al señor consejero que..., bueno, que se pusiera el acento ahí, porque eso estaba generando pérdidas en el sector, en el sector. Porque una empresa que tiene un vehículo comercial pendiente de una revisión que tarda cerca de un mes, pues lógicamente tiene una actividad comercial detrás y tiene que alquilar un vehículo, tiene un coste, tiene un coste. Por tanto, el consejero se comprometió ese día con Ciudadanos a que iba a revisar los procesos, a que iba a reducir los tiempos, a que iba a poner más recursos y focalizar más recursos en las ITV para atacar este problema. Y a que también..., también le exigimos que utilizara, pues, las nuevas tecnologías, como ya existen en otros procesos administrativos de las ITV para particulares, inspecciones periódicas en ese caso. ¿Por qué no aplicarlas para inspecciones no periódicas y mejorar también esos trámites?

Eso fue lo que en ese momento nos contestó. Ahora nos sorprende que el Partido Popular proponga, haga una proposición no de ley en este sentido. No le vemos mucho sentido, mucho sentido. Porque precisamente nosotros con la pregunta fuimos más allá que el Partido Popular con la PNL. Pero, bueno, por supuesto que queremos que este tema se solucione, pero fue hace ya cerca de dos meses cuando Ciudadanos lo pidió. Y desde Anfacar, precisamente, hace unos días nos comentaron que ya sí se está empezando a notar, pero lógicamente es algo que habrá que observar con el paso de los meses. Y nos comprometimos a volver a vernos en el mes de septiembre. Por tanto, esta PNL la verdad es que la vemos fuera de tiempo, fuera de forma y fuera del sentido común que exige esta Cámara.

No tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, han presentado ustedes una adición, ¿verdad?, a la proposición, ¿no? De acuerdo. Muy bien.

Pues a continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, don Jesús Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno. Muchas gracias.

Nosotros nos congratulamos, saludamos la iniciativa, hacemos todos estos ejercicios de gimnasia parlamentaria obligados, ¿no? Está bien, la vamos a apoyar, la vamos a votar. Pero, bueno, dicho esto, habría como dos cosas que nos gustaría comentar.

Yo creo que ahora que estamos en época de verano y vemos cómo hay algunos anuncios de televisión que ayudan a los bañistas a ver cómo se salvan, ¿no?, de las mareas, de las corrientes... No nadar a contracorriente cuando estás a cien metros. Pues a mí me parece que en el tipo de iniciativas que presenta en los últimos tiempos el Partido Popular, nos lleva, o nos obliga a nadar a contracorriente permanentemente. ¿Por qué lo digo? Porque en el curso de lo que llevan de legislatura nos están obligando a comunidades autónomas y a entidades locales a recortar en presupuesto, y no solo por la vía fiscal nos obligan a recortar, sino por la vía normativa ustedes cada vez ponen más límites a la contratación de personal, permanentemente, por parte de entidades públicas, de empresas públicas. Hacen ustedes eso y por otra parte presentan propuestas que lo que plantean es algo muy razonable, que es ampliar plantillas allí donde se necesita. Claro, a mí me parece un poco contradictorio, yo esto lo quería señalar. Es decir, yo creo que si las propuestas del Partido Popular van a ir en la senda de aumentar las plantillas, bueno, en aquellos lugares, en aquellas actividades que son de obligado cumplimiento y son necesarias, yo haría un ejercicio de autocrítica en cuanto a las propuestas que ustedes llevan a la limitación de comunidades autónomas y de entidades locales, a la posibilidad de contratar. Yo creo que eso... Porque si no nos lleva a una contradicción, y a lo mejor al final pues lo que estamos es construyendo un ejercicio de cinismo parlamentario, ¿no?

En segundo lugar, yo creo que..., al final yo creo que lo que nos debería obligar esta reflexión, esta propuesta, es a que un día hiciéramos una comparecencia con el conjunto para hablar de la empresa pública, cuál es el estado de sus finanzas, de..., bueno, cuáles son los resultados que presentan en materia de calidad, de su servicio, etcétera. Porque si no yo creo que vamos a ir tapando parches, tapando boquetes, y nos va a faltar algo de planificación. Y en este sentido yo creo que habría..., además del estado de las cuentas de la empresa pública, hay que recordar además que la actividad ha sido rescatada paulatinamente, gradualmente, en los últimos tiempos, y que tenemos una herramienta desde lo público, frente a las privatizaciones de otros tiempos, que nos permiten incidir en dos campos. El primero el de la seguridad vial. Creo que eso después tiene además una repercusión en salud laboral. Yo creo que es importante, que tengamos una herramienta de este tipo para incidir en la salud laboral nos parece importante. Y, segundo, que al menos no sea un obstáculo para el desarrollo económico, para el desarrollo industrial, que yo creo que es, bueno, pues representa el contenido de la propuesta.

Entonces yo creo que más allá de votar a favor —que vamos a votar a favor de la propuesta—, pedir al Partido Popular que sea congruente, que sea coherente y que, bueno, allí donde se pidan aumentos de empleo público, pues que aligeren el cinturón, el corsé de la contratación pública en instancias donde se decide. Y, segundo, que quizás pueda ser acuerdo, de común acuerdo entre los grupos, que vayamos a una comparecencia para que el consejero responda en qué situación se encuentra, a nivel de prestación de servicios y a nivel de cuenta de resultados, financiera, la empresa pública para no solo atender a cosas que puedan fa-

llar coyunturalmente, sino, bueno, que nos pueda permitir un poco planificar la actividad de la empresa en su conjunto, desde una visión más holística.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Daniel Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente Antonio Sánchez Villaverde. Buenos días a todos, señorías. Y buenos días también a usted, señor Raynaud.

Buenos días y gracias por traer a la comisión esta proposición no de ley relativa a la inspección técnica de vehículos industriales y comerciales. Y buenos días también a la Asociación Andaluza de Fabricantes de Remolques Agrícolas e Industriales, que nos están siguiendo a través de la página web del Parlamento esta PNL.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos decirles algunas cosas, y especialmente a usted hoy como portavoz, señor Raynaud. En primer lugar, conocemos las demandas de la asociación Anfacar, y nos hacemos cargo de sus necesidades. Efectivamente, la revisión de más de 70.000 vehículos industriales requieren un plan de acción particular, y un plan de acción particular en el que yo tengo la sensación, señor Raynaud, de que ustedes vienen a remolque, y nunca mejor dicho en esta ocasión. Vienen a remolque porque, como ya le han dicho anteriormente, en mayo hubo varias intervenciones aquí relativas a la ITV, particularmente nosotros, desde el Grupo Socialista, presentamos en mayo una PNL.

Y a remolque también, se lo han dicho, de las consecuencias que han traído la legislación que el Partido Popular nos ha dado en materia laboral en este país y, especialmente, para los entes instrumentales de las comunidades autónomas.

Y es que Anfacar, ya lo saben, esta asociación ha mantenido reuniones con Veiasa, con la empresa pública, y también con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Y ellos y, también, todos los que estamos aquí en la sala sabemos que la legislación del Gobierno de Rajoy impide la contratación de personal técnico a las empresas públicas, más bien, también lo hemos visto en esta comisión, lo que hace es incentivar, incentivar el despido del personal de las empresas públicas. No obstante, señorías, Veiasa y la Consejería de Empleo han venido trabajando de la mano para poner soluciones a estas demandas de Anfacar.

Todas ellas han sido comunicadas y negociadas con la asociación. La primera de ellas tiene que ver, precisamente, con la implementación de las medidas organizativas. Y, en este sentido, se detectó que en algunas ocasiones existía una presentación de documentación incompleta o una presentación incorrecta, y que este proceso, además, dilataba el tiempo de la resolución. Para solucionarla, Veiasa está trabajando en la centralización del estudio de la documentación en un reducido y especializado grupo de técnicos para agilizar esta tarea. Como saben, además, Alfacar está diseñando una aplicación informática para el trabajo en este grupo.

Además de esta primera fase, se ha invitado a la asociación para que, si detecta algún tipo de error en esta fase de implementación, se lo comunique a la consejería y a Veiasa para que se pueda ir solucionando.

En segundo lugar, desde principios de este año 2017, hay un grupo de técnicos dedicados exclusivamente a la inspección de remolques para aquellos centros que lo vienen demandando, por el número de revisiones que están teniendo.

Y, en tercer lugar, y tal como demandó la asociación, se está estudiando la implementación futura para la tramitación electrónica de aquellos trámites administrativos que no precisan de una revisión técnica de las características periódicas.

Y termino, presidente, termino que estamos hablando de remolques, y algunos aquí tiramos del carro, señor Raynaud, tiramos del carro del Gobierno de la Junta de Andalucía, y otros, en algunas ocasiones, se montan al carro cuando ya lo solución está implementada, como ha sido en este caso.

Le agradezco, señor presidente, que en esta ocasión me haya dado tiempo para terminar mi intervención y le doy las gracias a todos los presentes.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Campos, si quiere seguir, tiene tiempo todavía.

Bien, tiene la palabra, para terminar el debate, don Jaime Raynaud Soto, en representación del grupo proponente Parlamentario del Partido Popular.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a hacer algunas puntualizaciones, aunque sea muy brevemente en relación a los posicionamientos de los distintos grupos.

Señor Hernández White, resulta verdaderamente sorprendente su intervención, puesto que han presentado ustedes una enmienda de adición a la proposición no de ley. Yo no sé si, en fin, en primer lugar, se creen ustedes que tienen derecho de pernada, es decir, que el hecho de que ustedes presenten aquí una pregunta, o que lleguen y que hagan una interpelación, pues eso ya impide al resto de los grupos el llegar y el poder tener algún tipo de iniciativas. Y lo verdaderamente sorprendente es que en su enmienda de adición dice: «Relativa a las inspección técnicas y presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz». No hacen ustedes una enmienda de sustitución, sino de adición, es decir, que están conformes con el primero y lo que piden es que haya un segundo punto, que, por cierto, yo estaba dispuesto a admitírsela, porque no me parecía que fuera en absoluto contradictoria con la nuestra.

Yo le pediría que hubiera un poquito más de coordinación en su grupo, hombre, sobre todo, para que no quede usted aquí en ridículo a la hora de hacer una exposición descalificando una enmienda que ustedes enmiendan. O sea, que dan por buena la proposición no de ley, la enmiendan, la complementan y ahora usted aquí poner a caer a un burro la proposición no de ley. Pero, bueno, ese es su problema, desde luego, no es el mío.

En cuanto a los portavoces de Podemos y del Partido Socialista, de alguna manera, coincido, efectivamente, con el portavoz de Podemos en la necesidad de ir mucho más allá en el tema de la seguridad y en los puntos a los cuales se ha referido.

Pero en relación también al portavoz del Partido Socialista, porque los dos, de alguna manera, aunque sea colateralmente, han tocado en relación a las limitaciones en cuanto a la plantilla, les debo decir dos cosas: primero, que, en este caso, no hay problema, es una empresa que tiene superávit año tras año. Y, por lo tanto, lo que pedimos es que, evidentemente, tenga menos superávit, es una empresa pública y, por lo tanto, no tiene que obtener beneficios. Si eso permite el llegar y el ampliar plantilla, pues miel sobre hojuelas.

Pero fíjese, es que hay una cosa que todavía es peor, es que esta empresa ha hecho una convocatoria pública de plazas para las ITV, pero no técnicas, sino administrativas. Por lo tanto, lo que decimos, hombre, es que, por cierto, habrá que hablar de ellas, habrá que hablar de ellas, porque ha habido quejas sobre la poca trasparencia en ese proceso de selección, y hay aspirantes que incluso han presentado recursos.

Bueno, pues, se supone que no estarán y no tendrá muchas limitaciones Veiasa cuando ha sido capaz de convocar, el 21 de marzo de 2017, y ni más ni menos que han sido admitidos 150 candidatos. Lo que quiere decir que Veiasa está dispuesta a ampliar el personal administrativo. En nuestra propuesta encaja perfectamente el que se amplíen menos plazas administrativas y se dediquen más plazas técnicas, porque es que es el cuello de botella. Si, evidentemente, no se puede producir la inspección de los vehículos, ¿para qué quiere tener administrativos esperando para los expedientes? Por lo tanto, es el cuello de botella.

En definitiva, creemos que información con Anfacar hemos tenido y la tenemos, como la carta que dirigieron a la presidenta de la Junta de Andalucía, que, por cierto, no le contestó. Todavía están esperando a que le contestara, el pasado mes de marzo, una carta dirigida al presidente de Veiasa, reiterándole las necesidades de modernizar Veiasa. Y ese era el objetivo de nuestra proposición no de ley, el llegar y el solventar problemas. Cuando lo que se pretende es solventar problemas, da exactamente igual, señor Hernández White, el camino que se elija.

Ustedes prefirieron llegar y elegir simplemente con una interpelación o con una petición de palabra del consejero. Nosotros lo que queremos es que se manifieste la voluntad de los grupos apoyando, o no, esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Creo que no sé si no me he enterado yo o no lo ha dicho, con respecto…, el posicionamiento, con respecto a la enmienda de adición que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, sí, señor presidente, la admito, aunque se pueda dar la circunstancia de que haya un partido que vote en contra a una enmienda presentada por el mismo grupo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya, gracias.

Ahora sí me he enterado, porque, claro, por la intervención que ha tenido parecía que no la admitía.

Muchas gracias.

Hay una propuesta, hay una propuesta de doña María Márquez Romero para que podamos pasar la proposición no de ley tercera en segundo lugar.

¿Tiene algún inconveniente su señoría y el señor representante del Partido Popular, don Guillermo?

No hay ningún problema, ¿verdad? De acuerdo.

10-17/PNLC-000204 y 10-17/PNLC-000209. Proposiciones no de ley relativas a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía y al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues como saben ustedes, y según el orden del día, hay dos proposiciones no de ley agregadas: una, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, proposición no de ley en comisión relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía. Y otra, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, proposición no de ley en comisión, relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía.

Bien, pues, se van a debatir estas dos proposiciones y un solo debate. El tiempo del que disponen sus señorías, por parte de los proponentes, son siete minutos, primera intervención; tres minutos, la segunda, y el resto, tienen hasta un total de cinco minutos.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, don Guillermo José García de Longoria Menduiña.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente. Y buenas tardes.

Efectivamente, el Grupo Popular en el día de hoy trae una proposición no de ley que viene, además, y lo voy a incidir a lo largo de mi intervención, del propio sector, el sector nos lo ha pedido. Y nosotros, lógicamente, trasladamos sus necesidades y sus peticiones a esta comisión y a esta Cámara.

Es evidente que el sector del mueble en España tiene una amplia representación y es un sector atomizado y disperso con diferentes grupos o clúster de empresas localizadas en municipios como Lucena, Mancha Real, Écija, Pilas, Valverde del Camino o Sanlúcar de Barrameda.

Andalucía, además, es la comunidad autónoma que mayor número de empresas registra, seguida de Cataluña y Valencia. Estamos hablando, en la mayoría de los casos, de pequeñas y medianas empresas, empresas además familiares, que, lógicamente, y sobre todo en los municipios de interior, crean muchos puestos de trabajo. Y, por tanto, son factores determinantes para la economía y el desarrollo de estos municipios.

Se trata de empresas, además, cuyos productos destacan por su calidad, por su profesionalidad, por su diseño... Y, lógicamente, el mueble artesanal es el mayor de sus avales. Desgraciadamente, uno de los efectos más adversos de la crisis ha sido la contracción del consumo y el estancamiento de la demanda. Y una de las caídas más fuertes, por desgracia, la ha padecido el sector del mueble. Y, sobre todo, por dos factores: en primer lugar, por un parón del mercado inmobiliario, y, por otro, por ser un producto que el consumidor no asume como de primera necesidad, con lo que aplaza su compra. Y, por tanto, esto va asociado a un descenso del consumo en la renovación del mueble.

La Junta de Andalucía, como ya han hecho otros gobiernos en otras comunidades, al tener todas plenas competencias para poder realizarlo —pongo el ejemplo del País Vasco, y el más reciente de la comunidades

hermana y vecina de Extremadura—, ha facilitado las condiciones para que, en este caso, los vecinos de estas comunidades puedan acceder a esa renovación del mobiliario de su vivienda habitual. Y, por tanto, en el día de hoy, lo que pretende el Grupo Popular es que la Junta de Andalucía imite o copie a Gobiernos como el del País Vasco, como el de Extremadura, y ponga en marcha medidas concretas y reales, como digo, para incentivar el consumo y para aliviar y ayudar al sector del mueble en nuestra comunidad.

Entendemos nosotros, desde el Grupo Popular, que se debe disponer de ayudas que incentiven el consumo, que estimulen el comercio y que propicien la actividad económica del sector de la fabricación de muebles, que, lógicamente, ejerce —como he dicho anteriormente— un efecto multiplicador en estos municipios y, sobre todo, y desgraciadamente, porque vive una difícil situación, como también aparece en estos datos, en la proposición no de ley del Grupo Socialista, en donde, lógicamente, ha disminuido el gasto en un 64%, y casi un 40% de las empresas han tenido que cerrar en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, nosotros, con esta proposición no de ley, lo que pretendemos es que se cree un plan que pretenda facilitar las condiciones para que las familias andaluzas puedan renovar su mobiliario, o el mobiliario de su vivienda habitual. Y además, lógicamente, al incrementar el consumo interno de muebles, lo que pretendemos con esta medida es dinamizar las ventas y ejercer, insisto, un efecto multiplicador en una de las importantes industrias artesanales que tiene nuestra comunidad autónoma.

Y es muy sencillo, y hay dos puntos fundamentales en esta proposición no de ley: el Partido Popular lo que pide es que cree un Plan Renove mobiliario, con un presupuesto de cinco millones de euros; que se subvencione, con el 25% de la base imponible, el coste de las compras superiores a trescientos euros, con una ayuda máxima por hogar de mil euros. Y otro de los puntos fundamentales es que aquellas empresas que deseen participar en este Plan Renove del mueble soliciten su adhesión al mismo y tengan como condición indispensables estar ubicadas en Andalucía y que sus productos —insisto en este detalle— hayan sido fabricados en Andalucía, primando también, lógicamente, su condición de pequeña y mediana empresa.

Y, lógicamente, en esta primera exposición, entiendo que todos los grupos vamos a estar de acuerdo, pero, lógicamente, la gran diferencia viene determinada por la manera de afrontar la situación que vive este sector. Nosotros creemos, porque así además lo cree el sector y hemos mantenido diferentes reuniones con representantes de este sector, que la clave para ayudar al sector del mueble en Andalucía es incentivar el consumo. Y, por tanto, nuestra proposición no de ley propone —como he dicho anteriormente— dos medidas claras y concretas para incentivar el consumo. Y, además, dos medidas claves y concretas que no se las inventa el Partido Popular, que no se las inventa el sector, que no son inalcanzables, que no estamos hablando de divagaciones, sino que estamos hablando de medidas que ya están funcionando en comunidades como el País Vasco, y que recientemente, además, en el año 2016, se pusieron en marcha en Extremadura... Y, créanme, y así nos lo traslada el sector, con importantes beneficios para estos empresarios.

Por tanto, nosotros, con esta proposición no de ley, no divagamos, no pegamos patadas hacia delante. Nosotros lo que hacemos —insisto en este detalle— es trasladar lo que el sector nos traslada. Y, por tanto, en el día de hoy, con esta proposición no de ley, lo que está haciendo el Grupo Popular es pedir lo que el sector pide. Y, por tanto, entendemos que esos deben ser el espíritu y la sensibilidad con los que los grupos de esta comisión deben atender a esta propuesta que realiza en el día de hoy el Partido Popular, pero que, insisto, casi escribe el propio sector del mueble andaluz.

Y ellos nos piden un Plan Renove, y nos piden un Plan Renove concreto, nos piden un Plan Renove con medidas específicas, y nos piden un Plan Renove que, como digo, está teniendo éxito en otras comunidades autónomas, como el País Vasco o como la vecina y hermana Extremadura.

Por tanto, nos lo pide el sector, se puede hacer, se está haciendo y tiene éxito. Y, por tanto, en el día de hoy vamos a pedir el apoyo de todos los grupos a esta proposición no de ley, porque apoyando esta proposición no de ley, lógicamente, se apoya al sector del mueble en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra doña María Márquez Romero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que nos alegramos de que el Partido Popular se haya sumado a esta propuesta que ya hizo el Partido Socialista en la anterior comisión, que, como saben ustedes, por el cambio de Gobierno en Andalucía, hemos tenido que rehacer en el orden del día. Y a esta proposición no de ley, que ya presentaba el Grupo Socialista, se ha sumado, con otra iniciativa en el mismo sentido, el Partido Popular.

Desde el Grupo Socialista queremos ponerles voz, en esta comisión de Empleo, a un sector y a unos trabajadores que lo han pasado y lo están pasando realmente mal con motivo de la crisis económica.

Hace una semana, gracias a la invitación de mis compañeras y compañeros del Grupo Municipal del PSOE de Valverde del Camino, que, por cierto, están en estos momentos siguiendo este debate desde el Grupo Parlamentario Socialista, aquí, en el Parlamento de Andalucía... Quiero saludar a mis compañeras, y especialmente a Ascensión, a nuestra portavoz socialista en el Ayuntamiento de Valverde del Camino. Como digo, gracias a ella, tuve la oportunidad de conocer de primera mano la situación del sector del mueble en nuestra tierra y la oportunidad de ponerle rostro, y nombre y apellidos, a tantas familias que, con mucha dificultad, están resistiendo a la crisis económica y que, con todo el esfuerzo del mundo, levantan todos los días las persianas de su negocio. Ellos y ellas son autónomos de pequeñas y de medianas empresas, que llevan toda su vida trabajando en el sector de la madera, que en algunos casos han heredado negocios familiares de sus padres y de sus madres y que lo están pasando, como digo, realmente mal.

Y como ellos, como estos trabajadores de Valverde del Camino, múltiples localidades del territorio andaluz, donde también se extiende el sector de la madera. Quizás, los más importantes son Lucena y Villa del Río, en Córdoba; Écija y Pilas, en Sevilla; Mancha Real, en Jaén, y Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz.

Como se expone en la proposición no de ley, entre 2007 y 2016, el gasto medio por hogar en muebles y artículos de amueblamiento ha descendido un 64% en Andalucía. Esto ha supuesto, en este mismo período, que las empresas dedicadas al sector del mueble hayan descendido en nuestra tierra el 40,

como 43%, con una pérdida de miles de puestos de trabajo, que han afectado, especialmente, a las personas mayores de 45 años.

Desde el Grupo Socialista nos hemos hecho eco de las preocupaciones que el colectivo nos trasladó, donde nos comprometimos con ellos y vimos necesario articular una serie de medidas para mejorar la competitividad y la comercialización del sector del mueble en Andalucía.

Consideramos fundamental trabajar en un plan de optimización del sector, donde se realice un estudio de mercado, donde podamos analizar cuáles puedan ser las soluciones. Porque el Plan Renove puede ser una de las soluciones al sector del mueble —estamos de acuerdo—, pero vamos a estudiarlo, vamos a crear una mesa, un espacio de debate entre Gobierno de la Junta de Andalucía y el sector, y vamos a ver cuáles pueden ser las soluciones y las mejoras que de verdad ayuden al sector. Porque aquí podemos aprobar y hablar de un Plan Renove, yo estoy de acuerdo, pero que haya un estudio previo, porque mañana podremos seguir debatiendo aquí de otro tema, pero lo importante es que este sector, que estas familias, de verdad, sientan que les hemos ayudado y que no estamos aquí jugando a un debate político, donde cada uno quiere sacar un titular, pero realmente no los estamos ayudando, y peor, en algunos casos los estamos engañando.

Para nosotros los talleres del mueble son un ejemplo perfecto de la tradición adaptada a los nuevos tiempos por su capacidad de producir y comercializar productos innovadores y competitivos. Tenemos que estudiar su viabilidad en el mercado actual y ayudarles a encontrar mercado para que sus negocios se mantengan.

Ante esa situación que también se da en el conjunto de España, como bien se expone en la proposición no de ley, que esto no solo sucede en Andalucía, el Partido Socialista presentó una iniciativa en el Senado pidiéndole al Gobierno de España que nos ayudara y que contribuyera a solucionar la situación del sector poniendo en marcha un plan de reindustrialización del sector de la madera.

Y el Partido Popular votó en contra ante nuestra propuesta en Madrid, por eso nos sorprende que ahora el Partido Popular de Andalucía le pida al Gobierno aquí en Andalucía lo contrario de lo que ellos votan en Madrid. Pero lo que sí es cierto es que el sector nos ha pedido que nos entendamos, que nos pongamos de acuerdo y que busquemos soluciones reales.

Yo quiero, de verdad, agradecer una vez más a las compañeras y compañeros del Partido Socialista de Valverde, que se han preocupado por el sector, que nos han llevado y que además le han pedido a su partido, al Partido Socialista que gobierna en Andalucía y al Partido Socialista que en este caso gobierna en la Diputación de Huelva, que busque soluciones reales para su gente y para los trabajadores de Valverde, que lo están pasando especialmente mal.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A no hallarse presente ningún representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra don Carlos Hernández White en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Según datos ofrecidos por el sector del mueble, por el propio sector del mueble, el gasto medio por hogar en la compra de muebles y todo ese tipo de artículos se ha reducido prácticamente a la mitad en los últimos años, derivado por la grave crisis económica en la que vivimos y por otra serie de circunstancias.

Por tanto, consideramos adecuadas ambas proposiciones no de ley, las consideramos pertinentes porque el sector del mueble necesita un apoyo y necesita un apoyo concreto por parte de las administraciones públicas. Así además lo hemos puesto de manifiesto en otras instituciones, en el Ayuntamiento de Lucena concretamente.

Y también pensamos que estos problemas que padece el sector del mueble también son comunes al sector del comercio general. El sector del comercio necesita una mejora de competitividad, un desarrollo de nuevas fórmulas de comercialización, una mayor promoción de acciones de internacionalización y una necesidad de incentivos para vender más.

Pero, volviendo concretamente al sector del mueble, quiero poner en valor lo que nuestra portavoz en el Ayuntamiento de Lucena, Puri Joyera, ha venido realizando, que son múltiples iniciativas para apoyo al sector del mueble, que es fundamental en este municipio de la provincia de Córdoba, en Lucena. Y estas proposiciones no de ley, ambas, van en esa línea, por tanto, las vamos a apoyar. Hemos realizado enmiendas a una de ellas porque creemos que el sector del mueble precisa de soluciones concretas, ágiles, eficaces, y también necesita un plan en el que se integren esas medidas.

Por tanto, pensamos que deben ir las medidas en dos líneas: en la línea de incentivar el consumo y en la línea de facilitar la internacionalización y facilitar la exportación de empresas. Porque los productos que salen del sector del mueble en todos los municipios que se mencionan en ambas proposiciones no de ley, entre los que está Lucena, son de extraordinaria calidad, son de una calidad incomparable con los que se producen en otros países. Por tanto, con una adecuada política de internacionalización y de exportación, creemos que el sector del mueble puede salir de la situación en la que está en Andalucía, un sector, recordemos, muy castigado por la crisis.

Por tanto, vamos a aprobar ambas proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en presentación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, don Jesús Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señoría.

Compartimos el preámbulo de la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista. Y en ese preámbulo se nombran pues los efectos que tiene en el sector del mueble la crisis que originó el ladrillazo. Y yo creo que después hay que hacer una reflexión sobre dos componentes que entran en la crisis del sector, que hay que abordar de manera estructural: uno es la caída de la renta media familiar y otro la expansión del desempleo masivo.

Creo que cualquier medida coyuntural que al final no resuelve los problemas estructurales nos va a llevar a cuellos de botella y a repetir una y otra vez pues el problema que el sector tiene, sin resolverlo de manera estructural.

A nosotros nos parece además que hay una parte también curiosa en ese preámbulo en el que dice que el sector no ha sido capaz de adaptarse a los cambios que se han producido fundamentalmente por las grandes empresas, que lo que han generado es una mayor rotación de la producción, una peor calidad en su acabado final en su producción. Y es verdad que es muy difícil adaptarse a un sector de ese tipo, que, bueno, ya está estandarizado a nivel global.

Sin embargo, yo creo que lo que no aborda el preámbulo es el impacto que ambientalmente tiene eso. Yo creo que una mayor rotación, una mayor producción más acelerada o de peor calidad, lo que lleva al final es a que el ciclo de producción sea muy superior al ciclo mismo que tiene la naturaleza para producir madera. Y creo que hay algunas empresas grandes en este país del sector que, de alguna manera, hacen *dumping* a las empresas andaluzas. Y hacen *dumping* porque, más allá de enmascarar su responsabilidad social y ambiental con buenos eslóganes, buena publicidad, lo que esconden es que gran parte de la producción la tienen deslocalizada, con ningún tipo de prebenda ambiental y social en muchos sitios; por ejemplo, en Birmania, que eso fue famoso en su momento, ese escándalo de la producción maderera en Birmania.

Frente a eso, pues se ha acelerado una obsolescencia, es decir, una obsolescencia..., yo no sé si programada, pero sí técnica, con peor calidad. Evidentemente hay algunas empresas que pueden rotar mucho más su producción. Y de alguna manera el tipo de producción hace que también haya una mayor obsolescencia percibida.

A mí me gustaría que, en el estudio que propone el Partido Socialista, el vector ambiental fuera fundamental, en el estudio al menos; es decir, cómo conseguir una producción de mayor calidad, mucho más sostenible.

Y ahí también yo también metería el transporte. Muchas de las ciudades que se han planteado no son nodos de transporte importante y no tienen una conexión importante con el ferrocarril. Y al final también pues habrá que adaptarse a las normativas europeas en materia de transporte. Nosotros, como podamos, haremos una fuerte apuesta por el tren. Y yo creo que merece la pena tener una conexión mucho más ágil del transporte con esas ciudades hacia nodos de ferrocarril en algún momento que permitan, si es verdad que apostamos por la expansión del sector también a nivel internacional, pues la exportación vía ferrocarril.

Dicho esto, a nosotros nos parece que la clave ahora mismo no solo es responder a demandas inmediatas, sino a una intervención del sector que no hemos hecho durante estos años, porque al sector hay que llevarle con una planificación económica, con una intervención del sector público potente. Y eso requiere fundamentalmente un estudio; es decir, no requiere de medidas improvisadas.

Por tanto, a nosotros nos parece que de las dos propuestas, sin decir que no haya que hacer la que dice el Partido Popular, pero de las dos propuestas la que a nosotros nos parece más seria es la que pone el estudio por delante. Nos gustaría que el Partido Socialista recogiera el guante y de alguna manera le dijera al Gobierno que el vector ambiental estuviera en el estudio.

Nosotros creemos que... Para hacer una síntesis, y una síntesis racional, lógica, y que apostara por meter dinero público, que tenga efectos duraderos en el tiempo, sostenibles en el tiempo, y no con visiones cortoplacistas, pues nos gustaría que el Partido Socialista nos admitiera una enmienda *in voce,* que la leo aquí y que me diga la portavoz si la asume o no, que sería impulsar un plan renove del sector mobiliario previo estudio del impacto que tendría en las rentas del sector, exclusivamente andaluz —esto nos importa bastante, a ver a dónde vamos a destinar el dinero—, y en la generación de empleo. Nos parece que lo que tiene que ir el dinero público es destinado a mantener, a generar empleo sostenible en el tiempo o sostenido en el tiempo y de calidad.

Para nosotros lo importante es que antes de meternos en eso, en la parte de expansión fiscal, en la parte de expansión del gasto público, lo que es serio es saber qué impacto va a tener en nuestro sector, en el de estas ciudades que se han nombrado, no irnos ahora a generar gasto público sin saber si lo que vamos a hacer es fomentar precisamente a agentes que nos hacen *dumping* en esta tierra, y qué impacto va a tener también en las rentas y en el empleo. Eso es lo que me parece serio. Y yo espero que el Partido Socialista recoja el guante.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, su señoría don Guillermo José García de Longoria Menduiña.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Nos daba la bienvenida la parlamentaria socialista a este debate, y yo le recojo ese guante y le doy la bienvenida al Grupo Socialista. Y le recuerdo que ya en el año 2009 el Partido Socialista rechazó poner en marcha un plan renove. Y esto me sirve para dos cosas, una, para lógicamente decirle al Partido Socialista que no somos nuevos en la reclamación de estas ayudas para el sector del mueble. Que nuestro compromiso no es nuevo, que nuestro interés, lógicamente, no es nuevo.

Y también me sirve para contestarle también al Grupo Podemos y al Partido Socialista, que se van a unir en este rechazo al plan renove, basándose en un estudio. Por tanto, yo creo que está a las claras y se ve a las claras que, durante ocho años, lógicamente el sector está perfectamente diagnosticado, y el sector sabe perfectamente lo que necesita.

Y, es más, nosotros entendemos que tanto la proposición no de ley como la del propio Partido Popular no son excluyentes. De hecho, nosotros vamos a votar también a favor de la iniciativa del Partido Socialista, porque lógicamente todo lo que vaya en beneficio del sector es bueno para el sector, pero, lógicamente, lo uno no quita lo otro, es decir, no son excluyentes.

Y la parlamentaria del Partido Socialista le ponía prosa y le ponía verso a su intervención, hablando de la situación que viven en Valverde. Yo la conozco perfectamente, porque antes que usted fui yo, lógicamente, y antes que nosotros ha ido el alcalde de Valverde, fue la alcaldesa de Valverde, Loles López, que se reunió

y trajo esta iniciativa en el año 2009. Y, lógicamente, mis compañeros en Lucena y, especialmente, la parlamentaria popular María de O lleva trabajando con este sector cerca de tres años.

Por tanto, lo que sí le tengo que decir es que usted presenta esta proposición no de ley, porque el Partido Popular se reunió en Valverde con el sector, y esto es así. Y eso es importante, además, este hecho para comprender cuál es el objetivo final de su proposición no de ley. Y creo que su proposición no de ley tiene como único objetivo tratar de empatar con el Partido Popular y no tratar de ayudar al sector del mueble.

Y, lógicamente, aquí para lo que estamos es para ayudar y además para reaccionar ante una situación. Yo creo que, como he dicho anteriormente, el sector está diagnosticado perfectamente, y el sector de lo que sí está cansado es de divagaciones, de estudios, de análisis y de historias. Porque realmente lo que pide el sector es lo que hemos reflejado nosotros en nuestra iniciativa y que —insisto— ya se está cumpliendo y se está llevando a cabo en la Comunidad de Extremadura, y aquí está el Decreto de 28 de diciembre de la Comunidad de Extremadura, de 28 de diciembre de 2016.

Por tanto, no se puede divagar, no se puede otro estudio, otro análisis, si usted quiere realidades y quiere medidas concretas. Y usted, además, lo sabe perfectamente, porque usted ha estado también unido con el sector de Valverde del Camino, que, lógicamente, al cual tendrá usted que volver a mirar a los ojos y decirle que va a rechazar el plan renove que ellos mismos han pedido que traigamos a esta comisión.

Porque, insisto, la gente del mueble no quiere divagaciones, no quiere más estudios, no quiere más análisis, quiere medidas concretas, y en el día de hoy lo hemos trasladado el Partido Popular. Y usted, con su proposición no de ley, que yo tildaría de proposición no de ley de camuflaje, de intentar dilatar sus compromisos, no tomar decisiones y no comprometerse, desgraciadamente no puede comprometerse porque le hayan dicho que no se puede comprometer, porque yo soy benévolo con usted y yo creo que usted, en el fondo, sabe que el sector del mueble necesita ese plan renove, porque a usted se lo han dicho igual que a mí.

Y, mire usted, lógicamente, el sector del mueble lo que necesita es incentivar las ventas, aumentar el consumo, porque si no, el sector del mueble se va a morir. Y aludía usted a la reindustrialización, con una iniciativa que el Partido Socialista había llevado al Senado, que usted sabe perfectamente y el sector lo sabe perfectamente, que esas líneas de ayuda a la reindustrialización están vivas, es decir, que lógicamente se pueden todavía acoger a esas líneas de reindustrialización, pero aquí no estamos hablando de la reindustrialización, aquí estamos hablando de incentivar el consumo y de incentivar las ventas y de poner en marcha medidas que están funcionando en otras comunidades, y que es la Junta de Andalucía la que tiene que poner en marcha.

Y voy terminando, señor presidente. Insisto, el Partido Popular trae hoy y pide lo que le piden, trae aquí una iniciativa que viene del propio sector. Y, por tanto, si apoya o si apoyan esta iniciativa estarán apoyando lo que pide el sector, y si no apoyan nuestra iniciativa, lógicamente, solo apoyará al Partido Socialista y solo estará apoyando a la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Nos tendría que decir su posicionamiento, el de su grupo, con respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, presentadas también las enmiendas de adición, las dos, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la presentada también *in voce*…

[*Intervención no registrada*.]

Bueno, pues se ha presentado también…, cierto. Bien, en este caso, pues, las dos enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y las dos de adición del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Las dos del Partido Socialista las rechazamos por su indeterminación, y las de Ciudadanos las aceptamos, puesto que están contempladas, además, esas medidas en el propio decreto de la Junta de Extremadura.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, en primer lugar, si el Partido Socialista ha presentado esta proposición no de ley porque el Partido Popular se reunió con el sector del mueble en Valverde, tiene usted un problema, señor García, es que usted no ha hecho los deberes. Porque si usted va y se reúne con el sector del mueble, el Partido Socialista va y se reúne con el sector del mueble, y la iniciativa la trae aquí el Partido Socialista, es que usted ha llegado tarde. Usted ha presentado los deberes, ha hecho los deberes tarde y mal. Porque, además, ha intentado usted con esta proposición no de ley enturbiar un debate y llegar a un acuerdo imposible por su parte. Además, dice muy poco de usted, porque yo sé que no es su talante y no es su perfil.

El sector nos ha pedido que nos entendamos, que está cansado de guerras políticas entre unos y otros. Y usted ha sido inflexible en la negociación, señor García. He estado hablando con él, con usted, durante toda la mañana. Le hemos presentado dos enmiendas.

Claro que nosotros estamos a favor de un plan renove, por supuesto que sí, no intente usted volver a engañar al sector y volver a enturbiar este debate. El Partido Socialista está a favor de un plan renove, siempre y cuando no sea lo que usted dice. Por qué tiene que ser lo que usted dice, que sea lo que dice el sector. Vamos a crear una mesa entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el sector, y que a partir de ahí se impulse el plan renove con el que todos se sientan representados. No intente usted otra vez enturbiar y llevar esto a un absurdo para intentar sacar un titular de prensa o para intentar usted lanzar un mensaje que es falso.

Nosotros, en este sentido, acogemos y saludamos la enmienda *in voce* que nos hace el partido de Podemos, porque va en la línea de lo que nosotros hemos defendido desde el primer momento y lo que hemos defendido con el sector. Porque, es más, señor García, usted fue a reunirse con el sector en Valverde, pongamos que un lunes, y el martes su partido votó en contra en Madrid del plan para apoyar al sector del mueble en Andalucía. Su partido votó en contra. Vuelve usted a traer una iniciativa aquí, que no quiere pactar con el Partido Socialista, pidiéndole a Andalucía lo contrario de lo que ustedes han hecho, pidiendo que pongamos encima de la mesa cinco millones de euros, cuando hace dos días nos han quitado ustedes de un tajazo 450 millones al Gobierno de Andalucía. Pidiendo ustedes aquí todo lo contrario que no hacen y exigiéndole al Gobierno de la Junta de Andalucía que ponga dinero que usted no nos da, que el Gobierno de España no nos da a los andaluces y andaluzas.

Por tanto, está entrando usted en un debate hipócrita, un debate al que yo no quería llegar, porque, de verdad, lo más importante aquí es el sector, y que sientan que estamos ayudándole, que sientan que estamos impulsando medidas reales, que sientan que no le estamos engañando con lo que estamos aprobando hoy aquí, que, de verdad, seamos capaces de ayudarles.

Por eso le digo, señor García, que lamento su talante a la hora de negociar esta proposición no de ley. No sé si es que ha tenido usted otra intención a la hora de la negociación, pero, desde luego, el Partido Socialista está a favor del sector del mueble, está a favor del plan renove, y lo que quiere es que el Gobierno de Andalucía, de la mano del sector, impulse las medidas reales que de verdad le ayuden. Yo lo que espero es que usted, cuando vaya a Huelva y cuando vaya a Valverde, pueda seguir mirando a los ojos a las familias con las que usted se ha reunido, porque —como le digo— el Partido Socialista en Huelva, a través de la diputación, se ha comprometido con el sector. El Partido Socialista en Andalucía, a través del Gobierno de la Junta, se ha comprometido con el sector. ¿Qué ha hecho usted y qué ha hecho el Gobierno de su partido en Madrid por el sector? ¿Qué ha hecho una ministra del Partido Popular de Huelva por el sector del mueble en Huelva?

Yo creo que usted, en este caso, es el que no ha hecho los deberes y el que tiene tareas pendientes con el sector.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Con respecto a la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Podemos, ¿se acepta, no, por unanimidad del resto de los grupos? Se entiende, ¿vale?

10-17/PNLC-000203. Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento, en Almería

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues vamos a pasar ya a la segunda PNL, por el orden del orden del día. En este caso sería la tercera, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Es una proposición no de ley en comisión relativa a la ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento, en Almería.

Tiene la palabra su señoría, doña Caridad López Martínez.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Bueno, traemos esta proposición no de ley sobre ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento. Y, bueno, la zona del río Nacimiento, en la provincia de Almería, comprende los municipios almerienses de Abla, Lucena, Castro de Filabres y las Tres Villas, Fiñana, Jerga, Nacimiento, Lula de Castro y Velefique, nueve municipios que están alimentados de electricidad, principalmente, por una línea de media tensión de unos 25 kilovoltios, denominada Calar Alto.

El eje principal de esta línea recorre unos 50 kilómetros desde la subestación Naranjo, en el término municipal de Benahadux hasta la subestación de Fiñana, en el término municipal del mismo nombre, y en el límite ya de la provincia de Granada. Incluyendo las ramificaciones, la línea tiene un total de 137 kilómetros y da suministro a 5.427 clientes a través de más de cien centros de transformación, que totalizan una potencia de unos dieciocho megavatios. Debido a la longitud que tiene esta línea y su escaso mallado con la red de distribución y la elevada potencia que alimenta, se producen caídas de tensión importantes. No dispone de capacidad para poder conectar nuevos suministros, y, por tanto, esa poca capacidad lo que hace es que, en la actualidad, la distribuidora eléctrica declare la zona como saturada y tan solo se acepten ampliaciones de potencia consideradas más bien de crecimiento vegetativo.

Respecto a la calidad de suministro, la zona tiene peor calidad que los valores medios de la provincia de Almería y de Andalucía, considerando tanto a los valores globales como los de zona rural concentrada, que es donde se encuentran la mayor parte de los municipios.

Estos valores medios del 2012 al 2015 se recogen en el cuadro que se ajusta en esta PNL, donde, claramente, el tiempo de interrupción equivalente de la potencia que exista en la media tensión, como se puede apreciar en rio Nacimiento, es de 2,64 y en la provincia de Almería es de 1,12, en el resto de Andalucía el 1,49. Y en cuanto a la zona rural concentrada, ese tiempo de interrupción pues sigue manteniéndose en 2,64 horas, 1,82 en la provincia de Almería y una media en Andalucía de 2,41.

De todo ello pues lo que se desprende es esa necesidad de mejorar la red de distribución de la zona. Y esta situación, desde luego, que condiciona específicamente el desarrollo de nuevas ampliaciones de los nú-

cleos a los cuales está sirviendo esta red, tanto desde el punto de vista residencial, el industrial y terciario, teniendo estos municipios grandes problemas para aprobar sus respectivos PGOU o bien para reflejar en estos documentos infraestructuras supramunicipales de gran coste económico que, en la práctica, desde luego, imposibilitan el desarrollo.

Las necesidades de esa nueva potencia, reflejadas en los documentos de los PGOU, en las distintas etapas de tramitación, son de más de 25.000 kilovatios de potencia en baja tensión. Por tanto, la disponibilidad de esa potencia, verdaderamente exigiría o exige, por tanto, la construcción de una nueva subestación en la zona. La propuesta inicial sería de una subestación 2 por 20 megavoltioamperios en la zona de Nacimiento-Abla, alimentada, precisamente, desde esa subestación de Los Naranjos.

Creo que no hace falta manifestarles la importancia que tiene para cualquier territorio el desarrollo de infraestructuras energéticas, puesto que dependiendo de esa planificación eléctrica verdaderamente también se garantiza el desarrollo económico de cualquier región.

Y, como ustedes conocen, la planificación eléctrica en nuestro país también es competencia del Gobierno central. Por eso, este grupo parlamentario presenta esta proposición no de ley para que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno se dirija a la Administración competente, y una vez incluidas las infraestructuras eléctricas necesarias para el desarrollo de la comarca del río Nacimiento en Almería, en los planes de inversión de lo que son las empresas distribuidoras que operan en la zona pues se apruebe esa inversión para la ejecución material de las mismas.

Y, en segundo lugar, el Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que, en colaboración con esas empresas distribuidoras y los municipios interesados, se analice su situación respecto a esas infraestructuras eléctricas necesarias para el desarrollo de esos proyectos e iniciativas en sus ámbitos territoriales. Y que se impulsen, desde luego, las actuaciones que sean pertinentes pues para que esa falta de capacidad y de calidad que hay en el suministro de energía eléctrica pues no sea un obstáculo para el desarrollo de la comarca del río Nacimiento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Al no hallarse presente ningún representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su señoría, en representación del Grupo de Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

A estas alturas, en pleno siglo XXI, hablar de incapacidad de una red de distribución, cuyo efecto condiciona el desarrollo de una zona deprimida como esta de la que estamos hablando hoy, esta que plantea la proposición no de ley, parece un debate más propio del siglo pasado.

Y nos encontramos además en uno de los sectores más regulados en España y que debería estar también más controlado, y posiblemente del mundo. Además, las empresas eléctricas de distribución o de transporte tienen asegurados los ingresos, los clientes, los derechos y conocen perfectamente cuáles son sus obligaciones.

Por tanto, cuesta entender cómo se puede llegar a una situación como esta, según la cual el desarrollo económico de una zona, de una comarca, y el desarrollo demográfico de una comarca de Almería está seriamente amenazado, está seriamente amenazado su crecimiento. Y, precisamente, por una falta de previsión, planificación y una adecuada inversión de la compañía distribuidora eléctrica.

Por tanto, no existe falta de recursos en este caso, los ciudadanos pagan puntualmente sus recibos y la empresa suministradora, distribuidora tiene recursos para invertir.

Por tanto, apoyamos al ciento por ciento esta iniciativa, pero sí entendemos que ha habido no solo una falta de inversión, sino también una falta de control por parte de la Administración.

Por tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y no hay mucho más que añadir.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, en presentación del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Hace pocos meses debatimos en el Parlamento la mejora de una proposición no de ley también del Grupo Socialista acerca de la mejora de la planificación de la red eléctrica en el eje Caparacena-Baza-La Ribina, e hicimos notar todos los participantes en esa proposición no de ley la falta de infraestructuras eléctricas en la provincia de Almería.

Según la iniciativa que planteaba el propio Partido Socialista, el llamado plan de mayo de 2008, el plan llamado..., la planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, desarrollo de la red de transporte, era el marco que sustentaría el desarrollo del sector eléctrico en Andalucía oriental.

En ninguna de las intervenciones se hizo notar por parte de ninguno de los grupos parlamentarios la necesidad de esta nueva subestación, se habló de otras infraestructuras eléctricas, pero jamás se puso encima de la mesa ninguna referencia que estuviese la iniciativa que ahora se plantea. Es más, después de leernos detenidamente el plan 2008, podemos ver que no existe ninguna referencia a esa subestación eléctrica que ahora se plantea.

Puestos en contacto con los vecinos de la zona, nos confirmaban que «actualmente todos los pueblos de la comarca del Nacimiento tenemos potencia eléctrica más que suficiente sin necesidad de aumentarla con el refuerzo de otra subestación».

Y también nos hacían una serie de preguntas, que también se las hago aquí a los proponentes de la iniciativa, de que por qué no cogen la energía que solicitan de las dos subestaciones ya construidas para la re-

cogida de la corriente que produce el parque eólico, una en Las Tres Villas y la otra en Abla, que las tienen dentro de sus términos municipales. ¿Por qué se pretende hacer un gasto tan enorme entre construcción de líneas y subestación trayendo una línea de media tensión desde Los Naranjos de Benahadux, que proviene de centrales contaminantes, en vez de utilizar la energía limpia del parque eólico que también está dentro de los términos municipales de los ayuntamientos de la comarca y estas subestaciones a su vez están conectadas a la red general?

Aquí se ha estado hablando de crecimiento, ¿qué crecimiento? La cuestión es que si vemos el para qué se quiere meter mucha más electricidad allí, y nos remiten en la propia proposición no de ley a las nuevas ampliaciones de los núcleos urbanos a los que sirven tanto desde el punto de vista residencial como industrial y terciario, teniendo estos municipios grandes problemas para aprobar sus respectivos planes generales de ordenación urbana, o bien reflejar en estos documentos infraestructuras supramunicipales de gran coste económico, en la práctica imposibilitan los desarrollos. ¿Aquí qué estamos hablando? Nuevamente de poner las condiciones necesarias para otro *boom* del ladrillo. ¿Qué estamos hablando? De hacer muchas más urbanizaciones, de poner muchos más ladrillos en una zona que ya de por sí está plagada de urbanizaciones completamente vacías. ¿A quién le estamos haciendo el juego? ¿A las constructoras? ¿Tienen esas constructoras que se beneficiarían nombres y apellidos? Cuando estamos hablando de que esas construcciones de esa línea y esas subestaciones se tendrían que hacer por empresas de la zona, ¿estamos hablando de empresas que ya tienen el favor de los ayuntamientos de la zona? Nos ofrece muchísimas dudas.

Cuando estamos hablando de instalaciones, de desarrollo económico, desarrollo industrial, ¿de qué estamos hablando, de futuras instalaciones de invernaderos y manipulados en la zona a sabiendas de que en estas zonas no son rentables los invernaderos?

Creemos que tenemos una falta absoluta de previsión, ahí estoy de acuerdo con el señor Hernández White, existe una falta de previsión, una falta de modelo económico. Hace falta un cambio en el modelo económico y en el modelo energético, y hacer las cosas así, de manera, yo digo que improvisada, a través de las demandas de unos determinados ayuntamientos para que se les apruebe sus planes de PGOU, plagados de urbanizaciones y recalificaciones de terrenos rústicos a terreno industrial o a terreno urbanizable, creemos que no son precisamente las mejoras formas de establecer una planificación económica que dé resultado, y que, verdaderamente, veamos qué necesidades energéticas tiene una determinada parte de nuestra comunidad.

Creo que es completamente necesario que se haga esa previsión, que se haga ese estudio, y que no fomentemos, desde este Parlamento, más el pelotazo del ladrillo, el pelotazo de una serie de infraestructuras y de economías, que, a la larga, se nos han demostrado ya, una y otra vez, como completamente superfluas y como completamente negativas para el desarrollo futuro…, para futuras generaciones de andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, don Amós García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

Nos alegra de que este debate se traiga al Parlamento.

La comarca del río Nacimiento está en un lugar estratégico para su desarrollo, está bien comunicada. La Autovía A-92, exceptuando el municipio de Lula de Castro, atraviesa todo el municipio. Se cuenta, por tanto, con unas infraestructuras importantes, pero devaluadas y con escasas posibilidades al no contar con unas infraestructuras eléctricas adecuadas. Así, estamos hablando de una comarca que se siente olvidada, resignada durante años al ver limitada sus aspiraciones de crecimiento.

No ha existido, a nuestra forma de ver, una gestión adecuada en la que se echa de menos la falta de una política de planificación conjunta entre los pueblos que la conforman y la Administración competente en el fomento de la actividad económica y empresarial, que se ha obviado en la exposición del texto de la proposición, pero entendemos que esas competencias son parte de la Junta de Andalucía.

Con esta situación, pues es imposible crear puestos de trabajo, y no podemos resignarnos a continuar en esta situación de abandono de esa comarca.

Se hacen actuaciones puntuales, quizás con poca planificación. Sirva como ejemplo la construcción y el coste de una gran obra, como el Polígono Industrial Loma de Tablas, de Gérgal, que fue inaugurada en 2009, pero por sus carencias hace imposible su desarrollo, pese al esfuerzo del ayuntamiento. Se han ido adoptando medidas para facilitar la implantación de empresas, se bajó el precio de las parcelas, se modificaron las ordenanzas para rebajar las tasas, impuestos municipales, a opción de aplazamiento de pagos... Pero todos esos esfuerzos han sido en vano, se trata de un polígono de más de 23.000 metros cuadrados, ocupados por 39 parcelas, que, a día de hoy, desde 2009, solo hay instalada una empresa.

Se han interesado distintas empresas en adquirir parcelas, incluso una gran multinacional estuvo interesada en adquirirlas todas, pero, claro, necesitaba la contratación de muchos kilovatios, muchos más de los que dispone el polígono, y fue inviable, ¿no? Lo mismo ocurrió con el interés por la instalación de una planta de biomasa forestal, pero se quedó todo en la tentativa, algo que hubiera beneficiado a toda la comarca porque hubiera supuesto la creación de unos cincuenta puestos de trabajo.

Por lo tanto, es casi imposible que se instalen empresas cuando la potencia de la que se dispone se queda bastante corta. Y, como decía anteriormente, una infraestructura eléctrica adecuada es una cuestión digna de planificación. Todo eso, para evitar que ocurra precisamente lo que ha ocurrido, que se está quedando un poco descolgado el desarrollo en la provincia de Almería.

Esa situación de necesidad se produce en todos los municipios de la comarca. Nosotros también hemos hablado con los vecinos de la comarca, y todos padecen microcortes y escasez de potencia. ¿Y la realidad cuál es? Pues, la realidad es que los ayuntamientos de la comarca —todos los ayuntamientos de la comarca—, en concreto el Ayuntamiento de Gérgal, que aprobó en pleno y solicitó formalmente a la Junta de Andalucía, en el año 2012 —aquí tengo el escrito, lo solicitó en 2012—, en especial la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, una infraestructura eléctrica comarcal, e incluso dejaba sin descartar cualquier otra solución que se pudiera adoptar, pero siempre y cuando se atendiera a las necesidades del desarrollo de la comarca.

Y la dura realidad es que la comarca no estuvo, ni está incluida, en la reclamación de la Junta de Andalucía al Gobierno, en su petición de las casi doscientas mejoras solicitadas —solicitadas por parte de la Junta— en subestaciones y líneas de alta tensión para que se incluyeran en la planificación eléctrica del periodo 2014-2020. La Junta, pues, bueno, no lo contempló en su momento, no la incluyó. Por eso, también nos parece curioso que, ahora, el mismo partido que está gestionando la Junta de Andalucía traiga aquí una proposición que son las reclamaciones y reivindicaciones históricas por parte de todos los ayuntamientos de la comarca, ya sean del Partido Popular o no.

Hombre, ya esa comarca estuvo condenada en el retraso de la construcción de la Autovía A-92, de la que vivieron un retraso de 10 años. Y aquí hay que dejarse de partidismo, porque aquí estamos trayendo una proposición por parte de un partido que había recibido las demandas desde hace ya muchísimos años. ¿De qué nos vale tener polígonos industriales para, después, tenerlos vacíos? ¿Para qué vale modificar incluso las ordenanzas? Estamos jugando con el futuro de una comarca, y a nosotros lo que nos gustaría precisamente es que hubiera un estudio adecuado y que se hiciera una planificación.

Hace poco tuvimos la ocasión de debatir en Pleno sobre las infraestructuras eléctricas del eje Caparacena-Baza, y la aportación del Partido Popular fue presentar una enmienda: «a fin de solicitar una nueva revisión donde se acreditara la necesidad, y así poder incluirlo en una nueva planificación».

El Partido Socialista, bueno, nos votó en contra de esta enmienda, no estuvo de acuerdo. Sin embargo, el acuerdo que nos presentó el consejero, pocos días después de su reunión con el ministro, sobre este tema era precisamente ese: acreditar la necesidad para justificar una nueva revisión, que incluya afrontar las infraestructuras eléctricas dentro de la planificación actual. Que, por cierto, deseamos que la línea sea en breve una realidad, ya que son peticiones porque encontramos razonadas, incluso necesarias, ¿no?

Y ahora me alegro que se tome en cuenta en la comarca del río Nacimiento, ya que está en riesgo de exclusión por ser la que, quizás, tenga menos posibilidades y desarrollo. Y como dice el dicho: «más vale tarde que nunca».

Y es lamentable que no exista ni tan siquiera un anteproyecto, un estudio de las necesidades para hacer una infraestructura que se entiende básica para disponer de una subestación en esa zona, que permitiera frenar el despoblamiento de la comarca y que tuviera la posibilidad de desarrollarse económicamente. Ahora mismo contamos con una línea, como bien se ha explicado por parte del Partido Socialista, que está saturada, que no tiene posibilidad de aumentarse, que no puede tampoco evacuar. Y esto ya no es cuestión de falta de capacidad solamente sino que además afecta a una cuestión importante, que se llama calidad de la energía. Y es una cuestión…, esta es una cuestión que está planteada en numerosas ocasiones por los alcaldes de la comarca y que se ha trabajado quizás bien poco por parte de la Junta de Andalucía...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor GARCÍA HUESO

—Sí.

... es una reivindicación, como decía, de hace muchos años. Hay escritos que lo atestiguan, y solicitudes de reuniones con delegados. Y ha habido muchas largas, pocas atenciones y escasas soluciones.

Nosotros lo que sí pedimos es que queremos trabajar para que las infraestructuras se hagan de forma sencilla, se haga de forma planificada, se haga de forma coherente y se haga de forma sostenible.

Sí que estamos convencidos de que una actuación conjunta de todas las administraciones —de todas—, incluso las empresas operadoras, darán ese resultado, y así, a la vez que damos nuestro apoyo, invitamos también a que haya gestos y actuaciones por parte de la Junta en que en ese inicio para el desarrollo sea adecuado, y así que haga que esta iniciativa nos ayude a todos a un mejor fin.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la portavoz, en este caso, doña Caridad López Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer a los grupos parlamentarios las aportaciones que han tenido a la misma.

Señor García Hueso, pues verdaderamente yo no sé si ha leído detenidamente esta PNL, porque precisamente en el punto 2, al objeto de mejorar ese proceso en la elaboración de los informes que debe realizar la comunidad autónoma, en relación con el contenido de los planes de inversión, pues verdaderamente de lo que se trata es de analizar, de forma continua, todas esas zonas críticas de suministro eléctrico, con el fin de que se aporten esas soluciones. O sea, que eso es lo que estamos ahora mismo solucionando, y eso es lo que se debe hacer.

Con respecto al señor Romero, creo que debe tenerse en cuenta lo que los ayuntamientos también han aportado, porque los ayuntamientos son también quienes recogen las inquietudes y las necesidades de sus vecinos, y son ellos los que verdaderamente están reclamando esa subestación.

Claro, evidentemente, para un desarrollo social, para desarrollo económico, yo no sé si ahora mismo se van a hacer invernaderos, si se va a especular, si no se va a especular... Yo espero que todos trabajemos ante eso, y que los crecimientos de estos pueblos verdaderamente se han sostenibles, que es como todos queremos. Pero que lo que creo que no es justo es que esa zona, si podéis ver una imagen, una fotografía de la misma, está prácticamente vacía de infraestructuras eléctricas. Entonces, yo creo que merece verdaderamente que se haga esa actuación.

Quería aclarar, por ejemplo, con respecto al punto 1, que la empresa distribuidora de electricidad son empresas que operan en un mercado que estaba intensamente regulado y que, al objeto de realizar las mejoras de infraestructuras en sus redes, debe incluir las obras de instalaciones y las extensiones de red en sus planes de inversión, que regula un Real Decreto 1.048/2013, de 27 de diciembre, porque se establece precisamente esa metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de inversión, que es aprobada por el ministerio competente de energía. Pero requiere, además, de un informe previo de la comu-

nidad autónoma, que puede emitirse en sentido favorable o en sentido desfavorable. Y, a ese respecto, pues hay que destacar que las infraestructuras que se incorporan en los planes de inversión pues tienen que ser primero decididas por esa distribuidora.

No obstante lo anterior, desde luego, desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, ya se viene solicitando la inclusión de determinadas infraestructuras para atender grandes carencias de territorios con peor calidad en suministro eléctrico.

Aparte, ahí es verdad que hay unas zonas de energía renovable que necesitan evacuar esa energía, y no existe potencia suficiente ahora mismo, no existe potencia suficiente con esta línea para evacuar de cierta zona que tiene parques eólicos para evacuar esa energía.

No tengo mucho más que decir. Que es verdad que el desarrollo de infraestructuras eléctricas pues entendemos que es de vital importancia para cualquier territorio. Conocemos, además, que esto ya también fue visto, como ha dicho el señor Romero, en otra PNL que fue debatida en Pleno, que es verdad que quedaba claro que la inversión en la nueva planificación eléctrica del Gobierno de España era muy inferior para nuestra región a lo que proporcionalmente y legalmente nos corresponde, pero con un documento precisamente de clarificación reconocía el propio Gobierno central que Andalucía concentra cinco de los diez peores nudos de calidad del suministro. Y aquí, desde luego, se trata de hablar de futuro, de sostenibilidad de pueblos que viven del turismo, que apuestan por calidad de vida, por un desarrollo social y que necesitan esa infraestructura.

Además, la mayoría de los municipios, como les he dicho, de esta comarca están incluidos, precisamente, en el ZEDE de Huéneja, precisamente la Zona Eléctrica de Evacuación de Energías Renovables, por lo que la presencia de generación de régimen especial es bastante elevada, necesitando, por tanto, de esta subestación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien. Pues vamos a votar.

Por el orden establecido en el orden del día votamos, primero, la proposición no de ley relativa a las inspecciones técnicas de vehículos industriales y comerciales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda proposición no de ley es relativa a la ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento, en Almería.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, vamos a votar las dos proposiciones no de ley que han sido presentadas.

En primer lugar, votamos la proposición no de ley del Grupo del Partido Popular.

[*Intervención no registrada.*]

Sí es verdad, sí es verdad. Bien.

Vamos a votar… Y es verdad porque se presentó antes en el Registro. La proposición del Grupo Parlamentario Socialista, como sabe usted, relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y pasamos, entonces, a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Muy bien. Muchas gracias, señorías.

Les ruego máxima puntualidad a las 16:30 de esta tarde.

Muchas gracias.

[*Receso*.]

10-17/APC-000774, 10-17/APC-000786 y 10-17/APC-000795. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y la financiación para llevarlos a cabo

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a iniciar la segunda parte de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio. Yo creo que esta sesión es histórica porque, en primer lugar, le damos la bienvenida a nuestro querido consejero, creo que lo conocen ustedes, se llama don Javier Carnero Sierra. Y, bueno, le ha sido encomendada una noble labor y un trabajo importantísimo para el futuro de nuestra comunidad autónoma, y espero y le deseamos, yo como presidente la comisión, en nombre creo que de todos y de todas, muchísimos éxitos, señor consejero.

Bien, pues, el orden del día, como bien saben sus señorías, es la solicitud de comparecencia del señor consejero para que informe de las líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio..., la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Pues nada más, dicho esto, señor consejero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, presidente.

Antes de nada, agradecer la presentación y la enhorabuena en esta ardua tarea, como bien ha indicado usted, pero creo que encomiable para todos y para los que tenemos la oportunidad de representar al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señorías, buenas tardes, comparezco en esa Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, por primera vez, para trasladarle las líneas de actuación a desarrollar por esta consejería hasta el final de la presente legislatura.

Y quiero comenzar mi intervención agradeciendo y reconociendo públicamente la labor y el esfuerzo realizado por el anterior titular de esta consejería, don José Sánchez Maldonado. Una labor y un esfuerzo reconocibles en el ecuador de la legislatura, que sitúa orientados y encaminados todos los objetivos con los que partía esta consejería y que con esta nueva andadura esperamos apuntalar con nuevas oportunidades para nuevos retos.

Como todos conocen, señorías, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio iniciaba su andadura en esta décima legislatura con el objetivo de situar la creación de empleo en el eje transversal de toda la política del Gobierno andaluz, destinando para ello un esfuerzo presupuestario en un contexto, tanto competencial como presupuestario, bastante restrictivo.

Planteaba en su configuración el articular instrumentos para reforzar al máximo las políticas vinculadas con el empleo, así como para aumentar la potencia de su función y utilidad, unificando el apoyo al sector industrial y empresarial de Andalucía, las políticas ligadas al empleo, incluidas las políticas activas de empleo, con las de desarrollo empresarial, industrial, energético y comercial de Andalucía.

Llegados a este momento, como he dicho, justo en el ecuador de esta legislatura, esta consejería tiene que seguir siendo un elemento clave en la consolidación y el refuerzo de todo lo hecho hasta ahora, a la vez que ser capaz de impulsar aquellas cuestiones que apuntalen la recuperación económica que vivimos y trasladar sus beneficios lo máximo posible al conjunto de los andaluces y andaluzas.

Para ello se dan dos cuestiones que nos parecen relevantes, de un lado, un entorno de estabilidad política marcado por el cumplimiento del acuerdo de investidura y la conformación de un gobierno socialista. Y, de otro, una recuperación y crecimiento económico que debe y puede finalizar el salto económico y social que demanda la ciudadanía y situar a Andalucía como protagonista y motor de la nueva etapa de crecimiento.

En este contexto, nuestra hoja de ruta se va a centrar en potenciar y relanzar todas y cada una de las competencias que posee esta consejería para crear y fomentar empleo de calidad. Para ello vamos a impulsar todas aquellas actuaciones que incidan en el mismo y que vienen contenidas en las estrategias sectoriales que se han aprobado en el seno del Consejo de Gobierno y que son competencia de esta consejería. Y que, como saben, son la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, la Estrategia Minera de Andalucía 2020, la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y la Estrategia del Impulso del Sector TIC de Andalucía 2020. A todas ellas se le unirá en breve la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral.

Por tanto, señorías, estrategias definidas y orientadas a la creación y el fomento del empleo de calidad como principal objetivo y reto del Gobierno andaluz. Una apuesta decidida por el empleo de calidad que pasa tanto por fortalecer los sectores productivos de nuestra comunidad autónoma como por mejorar las capacidades y la empleabilidad de la población activa.

Esta acción de gobierno, como he dicho, no se concibe de manera aislada. No se trata de actuar en uno u otro sector o sobre un colectivo u otro, sino de integrar las intervenciones generando economías de escala en las actuaciones, de tal manera que se consigan resultados con un mayor impacto.

Se trata de actuar de manera conjunta y uniforme sobre todos los sectores productivos de Andalucía. En esa línea el Gobierno andaluz ha adoptado la Agenda por el Empleo Plan Económico de Andalucía 2014-2020, cuya finalidad es definir el planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía y que permite impulsar el crecimiento económico y el empleo, y lo es la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3, aprobada el 24 de febrero de 2015. Una estrategia de innovación andaluza que va a orientar durante los próximos años la política económica de la región y va a movilizar las inversiones públicas y privadas hacia aquellas oportunidades de desarrollo basadas en la innovación, y que es la respuesta del Gobierno andaluz a la petición de la Comisión Europea que nos lanzó a todas las regiones perceptoras de fondos de cohesión para que elaboráramos una estrategia de innovación coordinada con la de la Unión Europea. Su finalidad es impulsar la innovación como factor de crecimiento y de creación de empleo y servir de base para una reorientación del modelo productivo de nuestra región, mediante la identificación de las prioridades de especialización.

Por su parte, la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y el recientemente firmado Pacto por la Industria de Andalucía tienen por finalidad convertir a la industria en el motor del nuevo modelo productivo de Andalucía a través de la mejora de la competitividad de las empresas, de su capacidad innovadora, de su presencia internacional y de la cualificación de los recursos humanos que trabajan en la industria, capaz de generar empleo estable y de calidad en nuestra región.

Dentro de este marco, se van a desarrollar todas las acciones que se han venido desempeñando e impulsando desde la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Unas actuaciones que van a fomentar el desarrollo de la innovación, los procesos de industrialización, la digitalización de la sociedad andaluza y, sobre todo, la creación de empleo estable y de calidad, que es nuestro principal objetivo. Y ello recuperando el espíritu de diálogo social y participación de los agentes sociales en las políticas de empleo, propio del modelo andaluz de relaciones laborales.

Señorías, Andalucía ha desarrollado una política sostenida de concertación social que ha cristalizado en la firma y desarrollo de siete acuerdos de concertación social en los últimos 20 años. Y estamos convencidos de que es la línea a seguir, porque basando nuestra decisión y planificación en grandes instrumentos de diálogo social sólido, coherente y representativo podremos dar respuestas en común que nos hagan avanzar.

En el desarrollo de esta política tienen una responsabilidad compartida y comprometida las dos secretarías generales que sustentan a esta consejería y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, además de todos los organismos adscritos que la componen; implicación decisiva en todas las actuaciones ha de realizar a favor del empleo, que tendrá mucho que ver con las que realice la Secretaría General de Empleo y por ende los centros directivos que dependen de ella.

En el ámbito de la formación profesional para el empleo, vamos a seguir dando carta de normalidad y a seguir trabajando por instaurar estas actuaciones en nuestra comunidad.

Como es conocido, Andalucía decidió paralizar a partir del 2012 las convocatorias de cursos de formación para el empleo habida cuenta de la campaña de judicialización emprendida y que ponía en duda el destino de los fondos de nuestra comunidad.

Con todo, como conocen, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de 7 de junio pasado se publicaba, de una parte, la Orden de 2 de junio del 2016, por la que se regulan los programas de escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo de la Junta de Andalucía, y que establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

Y, de otra, la Orden de 3 de junio de 2016, donde se establecían las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo en las modalidades de formación, de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

A la publicación de la primera de ellas, le ha seguido la publicación en diciembre pasado de la Resolución del 7 de diciembre del 2016, por la que se convoca la concesión y subvenciones para incentivar la realización de escuelas taller y talleres de empleo, con un plazo de presentación que concluyó el pasado 30 de abril. Actualmente las delegaciones territoriales están en pleno proceso de examen de las mismas, con objeto de proceder a realizar los requerimientos de subsanación que resulten procedentes. A la misma se han presentado un total de 155 proyectos de escuelas taller, 283 de talleres de empleo, siendo el presupuesto para esta convocatoria de 49 millones de euros.

A la Orden de subvención de cursos de formación para el empleo de desempleados le ha seguido, como así era necesario, la Resolución del 29 de agosto del 2016, de convocatoria de sus subvenciones, con un presupuesto de 71,5 millones de euros; algo que se ha hecho en régimen, igualmente, de concurrencia compe-

titiva, atendiendo a los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad, y estableciéndose este procedimiento de concesión con carácter general.

Todo ello está conllevando la adaptación de los aplicativos informáticos para poder llevar a cabo la presentación de las solicitudes, subsanación, baremación y emisión de propuesta provisional de resolución y, finalmente, propuesta resolutiva de concesión.

Los créditos concedidos para financiar estas subvenciones establecidas en esta convocatoria ascienden a un total de 343 entidades beneficiarias, un total de 1.492 acciones formativas y un presupuesto finalmente adjudicado de 64,9 millones de euros. Todo ello supondrá un total aproximado de 22.380 personas desempleadas beneficiarias.

Actualmente, las delegaciones territoriales de las ocho provincias están grabando los documentos contables para el pago del 25% del anticipo de la subvención concedida a las entidades que han resultado beneficiarias.

También, se está ultimando con los agentes sociales las especialidades formativas que se van a programar para su inminente convocatoria, con un presupuesto de 20,5 millones de euros, de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras ocupadas, lo que supone unos recursos de 141 millones de euros presupuestados.

La novedad más destacable de ambas órdenes ha sido la adaptación de la normativa autonómica a la normativa estatal en la materia tras la publicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Ello ha determinado un considerable esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía, consistente en la adaptación de las bases reguladoras de las diferentes convocatorias de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo, en riguroso cumplimiento del nuevo marco normativo establecido en la mencionada Ley 30/2015. Un esfuerzo que el propio secretario de Estado de Empleo ha reconocido personalmente por cuanto se valoraba el esfuerzo y el trabajo que se está realizando en esta materia por parte de este Gobierno y de la Junta de Andalucía.

Todo ello, sin tener el desarrollo reglamentario de la ley, que es competencia estatal, y que, sin duda, puede generar inseguridades jurídicas en determinados aspectos que necesitan de esta concreción, y que el Ministerio de Empleo había comprometido de aprobar en breve.

Hemos sabido por la prensa que en el día de ayer fue aprobado por el Consejo de Ministros, y he de decir que, a espaldas de las comunidades autónomas, e incumpliendo el compromiso de negociar el borrador previo.

En este ámbito formativo se está elaborando un nuevo proyecto normativo que complemente la regulación de las becas a percibir por aquellas personas desempleadas que asistan a cursos de Formación Profesional para el Empleo.

La actual normativa está concebida para becar a personas desempleadas que asisten a acciones formativas financiadas con convocatorias públicas de subvenciones, como ustedes saben, la integración de las escuelas de Formación Profesional para el Empleo en el SAE hace que se financien con el presupuesto del propio Servicio Andaluz de Empleo, por lo que es necesario extender a este colectivo de alumnas y alumnos el acceso a las becas para su formación.

Desde esta dirección general, en coordinación con el Servicio Andaluz de Empleo, seguiremos dando cumplimiento al Decreto Ley 5/2015 para culminar la integración de la red de consorcios y escuelas de formación para el empleo en el SAE, un proceso de integración donde el Ciomijas participará en las próximas fechas, solucionando el problema por el que atraviesan sus cinco trabajadores, y por el que estamos traba-

jando intensamente para que se aplique la misma carta de normalidad que ha hecho que hoy estén integrados y cobrando sus nóminas más de 160 trabajadores provenientes del resto de los consorcios.

En la actualidad, está aprobado el balance final de liquidación, condicionado a que el órgano responsable de la liquidación incorpore las observaciones, todas ellas subsanables, del informe emitido por el interventor del consorcio. Inmediatamente esperamos que comiencen los trabajos de auditoría que tras sus resultados permitirán, junto con el proyecto de cesión global de activos y pasivos, su integración definitiva en el Servicio Andaluz de Empleo, como ha ocurrido ya con todas y todos los trabajadores del resto de consorcios.

Dentro de sus actuaciones, esta dirección general va a potenciar toda la gestión que incide en los procedimientos de autorización, seguimiento, evaluación y control de las acciones conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad y a la autorización del seguimiento de las acciones formativas vinculadas a un contrato de trabajo reguladas por la Ley 30/2015, que ahora atribuye a las comunidades autónomas y que antes realizaba el Servicio de Empleo Público Estatal, SEPE.

Y, desde la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, vamos a culminar el proceso que se inició por el Consejo de Gobierno el pasado 9 de mayo y en el que se aprobaba la formulación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral 2017-2020, cuya valoración económica de su puesta en marcha asciende a 59 millones de euros y su periodo de vigencia es de seis años. Una estrategia de planificación, programación, coordinación, impulso, seguimiento y evaluación de la política de la Junta de Andalucía, en materia de seguridad y salud en el trabajo y control de la siniestralidad laboral, que cuenta con un completo consenso por parte de los agentes sociales y económicos, y sus antecedentes, anteriores estrategias que se han revelado como instrumentos muy positivos en la lucha contra la siniestralidad.

Desde esta dirección general, también vamos a articular las subvenciones destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, unas nuevas bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva destinadas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. En estas nuevas bases, además de seguir incentivando las medidas orientadas al logro de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, se incluirán incentivos dirigidos a facilitar la financiación de proyectos destinados a la inclusión de planes de igualdad en las pequeñas y medianas empresas.

Dentro de este abanico competencial, pondremos en marcha el nuevo plan estratégico de subvenciones del Instituto Andaluz de Prevención de riesgos Laborales para la ejecución del capítulo IV del presupuesto en actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales y lucha contra la siniestralidad.

Vamos a redactar bases reguladoras de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro y relativas a la realización de actividades, con el fin de promover la mejora de las condiciones y seguridad y salud en el trabajo, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y fomento de la cultura preventiva. Las mismas contendrán una línea de subvenciones para acciones de formación de delegados de prevención de riesgos laborales y jóvenes empresarios en prevención de riesgos laborales; una línea de subvenciones para financiar la realización de visitas de asesoramiento en materia de seguridad y salud laboral a empresas, trabajadores y delegados de prevención, así como para un programa de asesoramiento e información colectiva en materia de prevención de riesgos laborales, y subvenciones a las universidades andaluzas para garantizar para garantizar el funcionamiento de la red de laboratorios observatorios del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Finalmente, y complementaria a las mismas, tenemos que destacar la campaña que, a través del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, se va a realizar en los medios de comunicación para la sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales y en la lucha contra la accidentalidad.

Señorías, las actuaciones a articular por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo serán llevadas a cabo desde un marcado carácter estructural, dando a la vez cumplimiento al mandato de este Parlamento. En concreto, llevaremos a cabo el fortalecimiento de la intermediación, potenciando los itinerarios de empleo de las personas desempleadas para atender a la diversidad que registra nuestra ciudadanía y, especialmente, a la transición laboral de sectores económicos deprimidos, así como a los jóvenes y a las mujeres. Potenciaremos aún más el programa de agentes de empresas que conecta el servicio público de empleo con las necesidades laborales de las empresas. Adecuaremos el catálogo de puestos de trabajo y la relación de puestos de trabajo del SAE, así como su presupuesto, con el objeto de que se garantice aún más la atención personalizada a las personas demandantes de empleo. Estableceremos las herramientas administrativas y tecnológicas para vincular los actuales planes de acompañamiento laboral a la elaboración y sostenimiento de una base de datos compartida que conecte los itinerarios personalizados para la inserción con las necesidades de empleo y contratación de servicios de las empresas de base social o innovadora. Y acometeremos el anteproyecto de Ley del Servicio Andaluz de Empleo que supere, adapte y renueve el Servicio Andaluz de Empleo en función de todos los cambios operados en el mismo.

Además, vamos a articular las acciones que delimiten las funciones para la participación de todo el personal laboral del Servicio Andaluz de Empleo en los servicios y programas que se presten en las oficinas de empleo, en ejecución de las funciones relativas a la gestión de las políticas activas de empleo por la Agencia de Servicio Andaluz de Empleo, al mismo nivel que el Gobierno de España ha reconocido ya a las agencias privadas de colocación.

Dentro de las competencias del Servicio Andaluz de Empleo, y en concreto de su Dirección General de Políticas Activas de Empleo, vamos a aprobar el Decreto de Fomento del Empleo Industrial de Andalucía, que estará dotado inicialmente con 200 millones de euros e irá destinado al fomento del empleo industrial en Andalucía y estará operativo a partir del mes de septiembre.

El gran objetivo de este programa es alcanzar los niveles de empleo previos a la crisis, cuando este sector daba ocupación a más de 530.000 personas en Andalucía. Estará dirigido a impulsar y dinamizar la generación de empleo en el sector industrial andaluz como elemento vertebrador de la economía andaluza, poniendo en marcha medidas generadoras de oportunidades de empleo y fomentando la inserción laboral. Para ello, vamos a contemplar medidas que incidan en la innovación y mejora de empleo en el sector industrial de Andalucía a través de la investigación y un mejor conocimiento del mercado laboral; la mejora de la empleabilidad en el sector industrial, apoyando la elaboración de planes de inserción que recojan de manera integral y sistemática los elementos clave, como la orientación, la formación, la información y el desarrollo de experiencia profesional; las acciones de Formación Profesional para el Empleo en el sector industrial, a través de convocatorias formativas específicas que respondan a las necesidades de las empresas industriales, y que combinen formación y aprendizaje a la vez que impulsa la formación dual; el fomento del empleo en el sector industrial, mediante incentivos a la contratación que profundicen en la mejora de la calidad del empleo; el desarrollo local en el sector industrial, propiciando un mejor conocimiento de los mercados locales de em-

pleo, así como desarrollando una nueva edición de los planes de empleo locales que están apoyando la mejora de la empleabilidad, a la vez que desarrollan proyectos de desarrollo local; y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el sector industrial mediante incentivos que propicien la conciliación y el impulso de la elaboración de planes de igualdad en las pymes. De esta forma, se pondrán en marcha actuaciones complementarias que, por un lado, faciliten la inserción de personas demandantes de empleo y que, por otro, impulsen la participación de otros colectivos en el sector industrial, que actualmente se encuentran subrepresentados en el mismo.

En el desarrollo de estas medidas vamos a tener en cuenta criterios que favorezcan la inserción laboral de las mujeres y su integración efectiva en el ecosistema industrial andaluz. Y se priorizará la participación de los colectivos de actuación preferente: personas jóvenes, mayores de 45 años, personas desempleadas de larga duración, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.

En lo que respecta a la infraestructura de la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, impulsaremos la modernización de su estructura y su organización, con la finalidad de ofrecer una respuesta más eficaz a las necesidades del territorio sobre las bases de una mayor participación, cercanía y agilidad, sincronizando la prestación de servicios con los instrumentos telemáticos de la administración digital.

En lo que a la red Andalucía Orienta y a los programas de orientación profesional, seguiremos potenciando esta red de profesionales cuya labor supone el punto de inicio para mejorar la empleabilidad y la inserción. Publicaremos una nueva orden de experiencias profesionales para el empleo que adapte el funcionamiento del programa a lo exigido por el Real Decreto 1.543/2011. Asimismo, trabajaremos para publicar la correspondiente convocatoria del programa, con un presupuesto estimado de 30 millones de euros, que va a suponer una oferta de prácticas profesionales para más de nueve mil personas desempleadas.

Actuaremos también, de una parte, en la orden de desarrollo, así como en la correspondiente convocatoria del programa de prácticas transnacionales, que contará con un presupuesto estimado de 2,5 millones y que va a permitir realizar estancias en países europeos para la realización de prácticas profesionales a más de 400 personas jóvenes desempleadas. Y, de otra, la orden que regule el programa de acciones experimentales, con un presupuesto estimado de 10 millones de euros, lo que podría suponer la atención a 5.000 personas desempleadas y el compromiso de inserción del 35% de ellas.

Daremos cobertura, igualmente, a la contratación de mayores de 45 años, con el objeto de incentivar la contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración, de 45 o más años de edad, que se lleven a cabo por parte de las empresas ubicadas en Andalucía, como medida de fomento del empleo y estabilidad laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Favoreceremos el retorno de aquellas personas que actualmente desarrollan su actividad laboral en otro país, de manera que su talento se despliegue en nuestra comunidad.

En lo relativo a la empleabilidad de las personas con discapacidad a través de los centros especiales de empleo, seguiremos la senda de compromiso con los mismos, resolviendo las siete medidas de apoyo e impulso al empleo aprobadas y que suponen un apoyo público de más de 48 millones, y que articulan ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Ayudas a la adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barre-

ras arquitectónicas en centros especiales de empleo. Ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias. Ayudas a la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad que, con carácter indefinido, sean contratadas por empresas ordinarias. Subvenciones dirigidas al desarrollo de acciones relativas a las unidades de apoyo y a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidades en los centros especiales de empleo. Y subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad, como medida de integración laboral de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo.

Y, antes de finalizar este año, aprobaremos la nueva convocatoria para centros especiales de empleo, lo más ajustada posible a las necesidades de las empresas del sector.

También vamos a convocar las bases reguladoras y a publicar la correspondiente convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de inserción, que contará con un presupuesto de dos millones de euros.

Incidiremos en la definición efectiva de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, programas Emple@joven y Emple@30+, que —como conocen— están promoviendo la creación de empleo fomentando la contratación de personas desempleadas por los ayuntamientos para realizar proyectos que les permitan mejorar su empleabilidad, donde se va a contratar a más de 31.000 personas desempleadas, 17.000 de los cuales serán jóvenes menores de 30 años.

A fecha actual, la Junta de Andalucía ha efectuado pagos dentro de esta línea de ayudas por un montante total de 246,8 millones de euros, que suponen 99,32% del total del presupuesto, quedando tan solo 10 ayuntamientos pendientes del segundo pago del 50%, hasta alcanzar la totalidad de los participantes, a la espera de solucionar las deficiencias que impiden la realización del documento de pago, la cual está previsto se realice las próximas semanas.

Ya se han formalizado 17.485 contratos con este programa, 9.269 en el programa para jóvenes y 8.216 para mayores de 30 años. A estas medidas, que inciden directamente en nuestros jóvenes, se unirá, de un lado, la reedición, renovada y reforzada, del Bono de Empleo Joven, que incrementará las ayudas a las empresas. De otro, la resolución de los incentivos para la contratación indefinida de jóvenes. Y, por último, la reedición de las becas para el desarrollo de proyectos I+D+i para el aprovechamiento de la formación universitaria por parte del tejido social y productivo andaluz.

Señorías, todas estas actuaciones que les acabo de relatar, concernientes a la Secretaría General de Empleo, irán acompasadas a favor de la creación de empleo de calidad, con las actuaciones que se desarrollarán desde la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía, hasta el final de la presente legislatura.

En materia de Industria, Energía y Minas, esta consejería se encuentra en un momento decisivo. La ejecución de las estrategias industrial, minera y energética, que fueron aprobadas el verano pasado por el Consejo de Gobierno y que establecen el marco de las actuaciones a desarrollar en estos tres sectores hasta el año 2020, precisa ser impulsada y liderada por esta consejería, con el apoyo del resto de departamentos de la Junta de Andalucía, de los agentes públicos y privados que participan en su implementación. Un impulso desde el convencimiento de que una adecuada planificación con objetivos conocidos y compartidos por to-

dos es la mejor manera de trabajar con rumbo cierto. Con ello potenciaremos una ruta clara y nítida a través de la cual vamos a contar con la participación de todo el que tiene algo que aportar de forma constructiva.

En lo que a Industria se refiere, vamos a impulsar una de las prioridades políticas marcadas por la presidenta de la Junta de Andalucía, y que no es otra que posibilitar que el porcentaje del PIB regional se incremente hasta el objetivo del 18%. La Estrategia Industrial de Andalucía 2020 representa una oportunidad de desarrollo del capital socioeconómico de la Comunidad Autónoma andaluza, creando más y mejores, más y más grandes industrias que generen riqueza y empleo para los andaluces.

La ejecución de las 58 medidas horizontales por parte de los distintos órganos gestores de las distintas consejerías, la mayoría en marcha, así como su evaluación y seguimiento constante, constituye el eje de la actuación en materia industrial de esta consejería. El impulso de la ejecución de las medidas que implica a todos los actores del ecosistema industrial, y la evaluación y seguimiento constante de los resultados, constituye el eje de la actuación en materia industrial de esta consejería, que a través de la Agencia Idea, en próximas fechas, realizará la convocatoria de los nuevos programas de incentivos al desarrollo industrial y a la I+D+i empresarial.

En la misma línea de movilización de inversiones, durante estos dos años impulsaremos el acceso a los incentivos regionales, que cuentan con una importante dotación, no solo de fondos europeos sino de fondos de los Presupuestos Generales del Estado que permiten financiar, por ejemplo, proyectos de grandes empresas que a través de nuestro programa operativo no pueden ser atendidos.

Por otra parte, ya se están constituyendo los primeros grupos de trabajo sobre los entornos industriales con más oportunidades detectadas en el proceso de elaboración de la estrategia. Estos grupos de trabajo deberán facilitar los canales de comunicación y la identificación de las medidas más eficaces y eficientes para profundizar en estos entornos industriales, procurando su desarrollo. La estrategia se concibe, por tanto, como un marco de actuación que implica a toda la sociedad andaluza y, en tanto, instrumento de planificación para la implementación de incentivos y ayudas a las empresas que son cofinanciadas con fondos Feder y han de ser puestas en valor en el seno de la Unión Europea.

A este respecto, desarrollaremos una agenda de trabajo, en el ámbito de las instituciones europeas, de la mano de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, dando cuenta de los objetivos y de los resultados logrados.

En el ámbito de la Energía, la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y su plan de acción para 2017-2018 han definido los objetivos y las líneas que deben impulsar la actuación de la Junta de Andalucía en materia de eficiencia y ahorro energético, y el desarrollo de las energías renovables para la necesaria transición energética de nuestra comunidad autónoma en el marco de los Objetivos Europeos 2020.

Sin duda, los incentivos al desarrollo energético de Andalucía gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía han sido un revulsivo en cuanto a la cultura energética de nuestra comunidad autónoma y en cuanto a la configuración de este sector como motor de nuestra economía. Las nuevas bases reguladoras aprobadas en diciembre pasado, con las tres líneas de incentivos: construcción sostenible, pymes sostenibles y redes inteligentes, estarán vigentes hasta el 2020, o hasta el agotamiento del presupuesto disponible, que es de 227 millones de euros.

En este sentido, me gustaría destacarles cinco líneas de actuación sobre las que girará nuestra actividad de fomento en este periodo:

La línea de energía de los ciudadanos, que contiene una batería de medidas dirigidas a dotar a la ciudadanía de herramientas que les ayuden a mejorar el uso que hacen de la energía para mitigar los efectos de los altos precios de la energía. Contaremos para ello con la colaboración de los agentes económicos y sociales y, especialmente, de la mano del Consejo Andaluz de Usuarios y Consumidores.

La línea de energía para la competitividad, que comprende medidas dirigidas a empresas y, especialmente, a los autónomos y a las pymes, que incentiven y acompañen a las iniciativas empresariales de mejora energética para que puedan aprovechar las ventajas competitivas y comparativas que conllevan. Estas líneas se centrarán en actuaciones de fomento y difusión de las posibilidades de mejora energética, incidiendo en los ámbitos tecnológicos en los que la cadena de valor esté más desarrollada y genere más oportunidades en Andalucía.

La línea de oportunidades de los servicios energéticos, en línea con las oportunidades de especialización inteligente priorizadas en la estrategia de innovación de Andalucía, RIS3, se propone una batería de medidas dirigidas a empresas y, especialmente, autónomos y pymes que incentiven y acompañen a las empresas o profesionales y que ofrecen servicios de diseño, instalación y mantenimiento de soluciones energéticas.

La línea de energía para la calidad de los servicios públicos. Se trata de medidas dirigidas al impulso de mejoras energéticas, tanto la Junta de Andalucía como el ámbito municipal, centradas en la mejora de los servicios públicos, especialmente los relativos a la salud, educación y bienestar social. Estas actuaciones se desarrollarán con la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y contendrán medidas, entre otras, como: el plan de inversiones de edificios públicos de la Junta Andalucía en el ámbito de la Red de Energía de la Junta Andalucía, Redeja, que incorporará un conjunto de actuaciones inteligentes de mejoras energéticas en la Junta Andalucía.

En esta línea se trabajará especialmente en las mejoras energéticas en los colegios, centros de mayores y otros edificios, con incidencia directa en el servicio que se presta a la ciudadanía, y en las nuevas actuaciones y catálogos de servicios a los municipios en una red denominada Red de Energía en el Ámbito Municipal de Andalucía, Redema, destinada a ofrecer a nuestros ayuntamientos de cara a alcanzar los mejores niveles de calidad en el suministro y detectar aquellas necesidades de infraestructuras energéticas que puedan tener para su inclusión en los planes de inversión de las empresas de distribución o de Red Eléctrica de España.

Y, por último, la línea de mejora de la calidad del suministro eléctrico. Recientemente se ha puesto en marcha un grupo de trabajo para identificar e impulsar soluciones de mejora de calidad del suministro de electricidad en zonas con deficiencias. En relación con ello, el centro de evaluación y seguimiento energético de Andalucía, que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía, seguirá realizando el trabajo de seguimiento del desarrollo de infraestructuras y control de la calidad y continuidad del suministro eléctrico de Andalucía.

Pero, señorías, en materia energética tenemos otros frentes abiertos, para lo cual debo pedir en esta Cámara su complicidad y apoyo a la hora de defender e impulsar ante el Gobierno de la nación los proyectos que paso a describir.

Tenemos que culminar el proceso para la incorporación inmediata del eje Caparacena-Baza-La Ribina a la planificación vinculante de la red de transporte. Como saben, el pasado 8 de mayo mi antecesor en el cargo alcanzó un preacuerdo con el ministro Nadal para ello. Desde entonces se ha venido trabajando con los agentes del territorio en la preparación de una propuesta que tendré mucho de presentar también en esta

Cámara y remitirla al ministerio para la aprobación de la propuesta por parte del Consejo de Ministros. Falta poco, pero el último empujón será decisivo y dará al norte de las provincias de Granada y Almería unas expectativas de crecimiento económico y futuro que ahora mismo no tienen.

Y es obligado seguir insistiendo en la recuperación del diálogo entre comunidades autónomas y el Estado en materia de eficiencia energética y energías renovables. En este último punto debo referirles que no es de recibo enterarnos de casualidad de la revisión del Plan Nacional de Eficiencia Energética remitido a la Unión Europea, despreciando el valor de lo que estamos haciendo, y además bastante bien, desde las comunidades autónomas.

Sigue siendo necesario un pacto de Estado en materia energética, y seguimos sin definir el modelo de futuro para nuestro país. Seguimos dando tumbos, generando incertidumbre y desconfianza entre los inversores. Tenemos que avanzar en eso, y ofrezco el apoyo de Andalucía a posturas razonables que pasen por una inflexión tanto del papel que deben tener las energías renovables, las distintas tecnologías existentes, comisión del funcionamiento del mercado eléctrico de cara al necesario abastecimiento de la energía eléctrica para empresas y hogares.

Debe abordarse, por tanto, sin más demora la modificación del régimen del autoconsumo que facilite su implantación de forma ordenada y razonable, pero sin imponer impedimentos injustificados a su desarrollo. Estamos convencidos de que Andalucía quiere ser definitivamente renovable, y para ello es crucial la simplificación administrativa en algunos de los procedimientos que actualmente están vigentes en nuestra comunidad autónoma. Por ello abordaremos, de forma inmediata y en coordinación con la consejería competente en materia de medio ambiente, una revisión de los mismos para poder eliminar los próximos meses algunas de las trabas existentes para el desarrollo de proyectos renovables.

Otra pata fundamental en esta secretaría general es la minería. Hablar hoy de minería significa hablar de un sector productivo con capacidad de competir globalmente gracias a la innovación, a la tecnología y al respeto ambiental. No podemos ni debemos pensar en el sector minero moderno en el que no confluyan estos elementos, además, por supuesto, de la seguridad y la cualificación de los trabajadores.

Andalucía es una de las regiones europeas con mayor variedad y cantidad de recursos mineros disponibles. La faja pirítica está despertando el interés de numerosos inversores de talla internacional y generando empleo y riqueza en comarcas cuya historia y desarrollo económico están asociados al sector minero, y ese impulso debemos aprovecharlo y hacerlo de forma responsable y sostenible, en línea con los objetivos y actuaciones de la Estrategia Minera para Andalucía 2020.

En los próximos meses convocaremos nuevos derechos mineros. Ya hay previstos nuevos 136 derechos mineros, situados en 77.300 hectáreas de 86 municipios diferentes, cifras que vendrían a sumarse a las ya acumuladas del 2012 y que han supuesto la salida a concurso de más de mil derechos en las ocho provincias, distribuidos entre más de 650.000 hectáreas.

En lo que a actuaciones en minería que desde esta consejería vamos a acometer, no quisiera dejar de referirme a una situación que no podemos obviar, y que no es otra que los espacios degradados por actividades mineras industriales que ya cesaron, donde ya no es posible identificar a la empresa responsable o a su propietario, y donde de momento no hay nueva actividad que pueda intervenir en los pasivos ambientales, y que requiere una intervención, pues de lo contrario podría suponer problemas de contaminación de los recursos hídricos, la pér-

dida de productividad del suelo o un elevado impacto paisajístico, entre otras graves consecuencias. Para ello, y con el propósito de avanzar en la restauración de estos espacios, se ha establecido un plan de restauración minera, dotado con 25 millones de euros, que permitirá intervenir a la Administración en los próximos meses, fundamentalmente en la faja pirítica ibérica onubense y en los distritos mineros del norte de Córdoba.

Para terminar en este ámbito, quisiera destacar dos cuestiones elementales para este periodo. Por un lado, el que vamos a reforzar las actuaciones de control y seguimiento no solo de la correcta utilización de los fondos públicos, sino lo que respecta al ámbito de la seguridad industrial, minera y energética. Y, por otro lado, el que reforzaremos también nuestro respaldo institucional a los sectores industrial, minero y energético.

Señorías, en Andalucía el comercio es uno de los sectores clave de la economía, ya que supone, según la última información disponible, alrededor de 12,1% del VAB andaluz.

Según los últimos datos facilitados por la Encuesta de Población Activa para nuestra comunidad, el sector comercial ocupa a unas 499.000 personas, el 18% de las personas empleadas en la comunidad, lo que supone que una de cada cinco personas ocupadas está trabajando en sector comercial andaluz, configurándose como uno de los sectores de mayor tasa de ocupación y menor tasa de desempleo de Andalucía.

A su vez, es un sector con una elevada tasa de feminización, ocupando unas 241.000 mujeres de nuestra comunidad, representando el 48,29% del total de la población ocupada. Este sector tiene unas singularidades muy acusadas, pues siendo su función principal la de acercar la oferta de productos a los consumidores finales, también contribuye de forma decisiva a la configuración de la vida urbana.

Por ello, vamos a incidir en cuestiones que nos parecen realmente importantes, como es el equilibrio de formatos. La Junta de Andalucía ha defendido un modelo comercial basado en el equilibrio de formatos, en la participación del sector a través de sus organizaciones representativas y en la adaptación permanente a nuestras singularidades y a los cambios sociales y económicos que experimentamos para avanzar hacia un modelo integral de comercio coherente y estructurado.

Y en esos aspectos vamos a actuar de la mano del sector, porque entendemos que la consolidación del modelo comercial andaluz es inseparable de la creación de espacios y encuentros del sector: personas consumidoras, trabajadores y trabajadoras, administraciones públicas, empresarios de la distribución comercial y otros puntos de la cadena productiva. Todo ello con el diálogo y el consenso y la cooperación permanente. Lo haremos con la máxima de crear más y mejor empleo.

El sector comercial debe ser un motor para el desarrollo económico andaluz. El objetivo de la creación de empleo estable y de calidad es el eje transversal que como prioridad conecta los tres grandes actores del sector: personas consumidoras, empleadas y empresarias. El desempleo y el empleo precario son, sin duda alguna, el principal problema que existe en Andalucía y también en el sector comercial, el cual se caracteriza por unas elevadas tasas de temporalidad, el 32,8% de las mujeres y el 25,2% en los hombres, y se refleja claramente en la antigüedad del empleo, ya que alrededor del 30% de la ocupación lleva menos de tres años trabajando en su empleo actual.

La apuesta por el empleo estable y de calidad pretende garantizar una salida a la crisis que asegure la cohesión social, en condiciones de equidad, especialmente para quienes más la están sufriendo. El sector comercial andaluz ha demostrado una gran fortaleza durante la crisis. Por ello es clave el apoyo al pequeño y mediano empresario comercial, así como el diseño de políticas adaptadas a las necesidades reales del sector.

Pero debemos actuar aún más en la mejora de la competitividad del pequeño y mediano comercio, porque el tejido comercial andaluz está constituido en su inmensa mayoría por esas pequeñas y medianas empresas. En este nuevo escenario, queremos incentivar estrategias de diferenciación para las pymes, basadas en la implantación de sistemas de calidad para la mejora de la atención al cliente, en la promoción de sistemas y equipamientos dirigidos a elevar la seguridad de los locales, en el fomento de la adopción de prácticas sostenibles, en la promoción del diseño asociado a la imagen del establecimiento comercial como factor clave de la calidad percibida del servicio, o en la cualificación de los recursos humanos, como anteriormente se ha señalado.

Otro aspecto sumamente importante para hacer un sector comercial fuerte en Andalucía es posibilitar la plena incorporación del establecimiento comercial a la sociedad digital. La expansión de la economía digital conlleva un cambio tecnológico que ofrece nuevas oportunidades de comercio electrónico para competir en una economía global. Es por ello necesario fomentar el desarrollo de nuevas formas de pago, venta, gestión y comercialización, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Y, por último, en lo que se refiere al comercio, vamos a profundizar en el apoyo al sector artesano. El objetivo fundamental de Consejo de Gobierno en materia de artesanía consiste en incrementar la competitividad del sector y sus posibilidades como generador de puestos de trabajos y riqueza en Andalucía. Y lo haremos convencidos de que la actividad artesana recoge tradiciones que reflejan la identidad cultural de la zona en la que se desarrolla, favoreciendo otras actividades que generan empleo y riqueza, como son las actividades culturales, y tiene una clara relación con el turismo, actuando como elemento impulsor del mismo.

Señorías, en materia de telecomunicaciones y sociedades de la información, vamos a promover el desarrollo inteligente de Andalucía mediante un sector TIC generador de innovación y de competitividad para el conjunto de la economía andaluza, convencidos de que debemos favorecer la renovación del modelo productivo, a través del incremento de la productividad y la competitividad de las empresas, y potenciar la incorporación de las mismas al mercado digital. Vamos a fomentar el desarrollo de la innovación social, así como la capacitación en el ámbito de las TIC.

La adquisición de competencias digitales contribuye a la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de la ciudadanía, gracias a las nuevas posibilidades que ofrecen las TIC, entre otras, superar los obstáculos que limitan la movilidad, la atención a la salud o el bienestar de las personas, la comunicación y el acceso a la información, o la disponibilidad de nuevos servicios.

Seguiremos potenciando la labor desarrollada por la red de acceso público a Internet y por el programa Andalucía Compromiso Digital, como elementos imprescindibles para formar e informar, sensibilizar, asesorar y capacitar en este ámbito.

Además, iniciaremos la elaboración de un plan estratégico para la plena incorporación de la ciudadanía a la sociedad y economía digital. Un plan estratégico que recogerá los ejes y objetivos, programas destinados a mejorar el acceso y la utilización de las TIC por la ciudadanía; a fomentar la incorporación a la sociedad digital; a favorecer la adquisición y desarrollo de competencias digitales para lograr una ciudadanía activa e inclusiva, con especial atención a la mejora del empleo; impulsar la innovación social, impulsar la generación, publicación y puesta en valor de contenidos digitales, así como el establecimiento de espacios comunes de compartición del conocimiento.

De otro lado, desde el convencimiento de que las tecnologías de información y la comunicación también construyen una Administración pública, moderna, e innovadora, queremos avanzar en el objetivo de *smart region*, con el que se pretende una Andalucía conectada y un desarrollo inteligente de sus ciudades y municipios. A lo largo de los próximos meses, continuaremos con la ejecución del Plan de Acción para Andalucía Smart 2020.

Como conocen la *smart city*, o Ciudad Inteligente, es el icono más representativo del concepto de desarrollo inteligente, que viene a aplicar una teoría de planificación urbana que propone concentrar el crecimiento en sus grandes centros compactos y a ciudades para hacerlos más integrados, sostenibles y solidarios con el entorno y el medio ambiente.

A nivel andaluz, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Acción Andalucía Smart 2020, de impulso al desarrollo inteligente de las ciudades y municipios de Andalucía, gracias al cual todos los municipios, con independencia de su tamaño o de sus recursos, tendrán garantizado un soporte para su proceso de transformación en ciudad inteligente; un plan que establece los criterios de las políticas autonómicas en este campo, y que, al abordar un planteamiento que abarca mucho más que una ciudad singular, nos lleva a tener que emplear una terminología mucho más amplia, como la de *smart region*.

Este plan de acción tiene tres objetivos generales: definir el marco estratégico y operativo de impulso al desarrollo inteligente del territorio, identificar un conjunto de actuaciones prioritarias para el desarrollo inteligente de la región a realizar en el periodo 2016-2020 y contribuir al logro de los objetivos del resto de marcos estratégicos en materia de desarrollo inteligente: Agenda Digital para Europa, Agenda Digital de España y RIS3 Andalucía.

Estos objetivos se articulan en objetivos más específicos, como son: impulsar las sinergias en el marco de la colaboración entre las ciudades andaluzas, especialmente las de menor población, con la participación de las diputaciones provinciales y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para que ningún municipio quede excluido de este proceso de transformación y conocimiento; impulsar la I+D+i en el contexto de la tecnología y servicios de las *smart*, contando para ello con acuerdos estratégicos con empresas que faciliten el acceso a plataformas de desarrollo de soluciones, y la realización de experiencias piloto, la identificación de agentes que provean productos y servicios de *smart* Andalucía; generar un marco metodológico para el proceso de transformación inteligente de Andalucía, un marco que facilite a los ayuntamientos el diagnóstico y el establecimiento de una hoja de ruta para el desarrollo inteligente de los municipios. Y, en cuarto lugar, aportar fórmulas y modelos de financiación sostenible para la iniciativa *smart*.

Para que la ciudadanía, las empresas y las administraciones avancen en este proceso de incorporación a la economía y sociedad digital precisamos de dos elementos de contorno: unas infraestructuras de telecomunicaciones desplegadas en el territorio de forma integral, vertebradora y sostenible, y avanzar en la seguridad y confianza digital en el uso de las TIC. De esta forma, continuaremos con las actuaciones tendentes a favorecer el desarrollo de infraestructuras soporte a los servicios de comunicación electrónica de Andalucía, que permitan a las empresas operadoras realizar las inversiones necesarias para ampliar la cobertura de servicios de telefonía móvil de cuarta generación, o acceso a Internet, contando para ello con un sistema de ayudas para el despliegue de las redes de acceso de nueva generación en núcleos de población que no disponen actualmente de cobertura, ni previsión de la misma, así como en zonas de alto interés económico, como pueden ser los espacios productivos o las áreas logísticas.

En este punto, no podemos olvidar el efecto tractor que supone para el desarrollo de las telecomunicaciones en nuestra comunidad la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, un instrumento no solo para la prestación de servicios de telecomunicaciones para la Administración, sino un instrumento de política sectorial, de desarrollo social y territorial de la Junta de Andalucía.

Por último, en relación a las políticas de impulso de la ciberseguridad, vamos a concretar iniciativas que van más allá del concepto tradicional de seguridad informática, constituyendo un modelo integral de gestión de riesgos digitales. Dicha iniciativa se enmarca en el nuevo Plan de Seguridad y Confianza Digital para el periodo 2017-2020, cuyo objetivo es potenciar la madurez en materia de seguridad digital en la Junta de Andalucía, así como la promoción de la confianza y la seguridad en el uso de las redes por parte de empresas y la ciudadanía, así como el desarrollo de programas de capacitación en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Como tercer punto de desarrollo de todas las actuaciones a favor del empleo, estará el papel determinante que debe jugar, en lo que resta de legislatura, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA. Para ello, la agencia IDEA debe potenciar la importante labor de apoyo al empresariado andaluza que realiza, mediante el diseño de gestión y concesión de incentivos y financiación a las empresas, la construcción, dotación y gestión de infraestructuras industriales y tecnológicas, y la captación de inversiones empresariales de fuera de la comunidad, la participación sobre todo en proyectos europeos y la prestación de servicios avanzados.

Estamos convencidos de que la agencia IDEA tiene que jugar un papel muy relevante en la redacción, desarrollo e implantación de las estrategias del Gobierno andaluz, que nacen con el reto principal de la creación de empleo estable y de calidad, vinculando la consecución de este objetivo con el incremento de la actividad económica generada por más empresas y más competitivas; induciendo este crecimiento de actividad a la creación de más puestos de trabajo y de mayor calidad.

La agencia IDEA tiene un rol fundamental en esta estrategia, alineadas entre sí, y con las directrices europeas en materia económica y de creación de empleo, conformando el marco del que se nutre la política de desarrollo del Gobierno andaluz.

Como principal organismo que lidera la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3, tiene el cometido de impulsar la innovación como factor de crecimiento y como base de una reorientación del modelo productivo Andalucía, y como parte primordial de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 debe participar activamente en convertir a la industria andaluza en el motor del nuevo modelo productivo de Andalucía, con el cual generar empleo estable y de calidad, y hacer a Andalucía una región atractiva para la actividad e inversiones industriales, a través de la mejora de la competitividad de sus empresas y de su capacidad innovadora, de su presencia internacional y de la cualificación de los recursos humanos que trabajan en la industria.

Ambas estrategias, enmarcadas en la Agenda por el Empleo, establecerán el planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía, que permite impulsar el crecimiento económico y el empleo en coherencia con la política europea de cohesión, en el marco de la Estrategia Europa 2020, algo que ha sido refrendado, con su designación por el Gobierno de España, como Organismo Intermediario de la Subvención Global, Competitividad, Innovación y Empleo de Andalucía 2014-2020.

Como todos conocen, la Junta de Andalucía, consciente de los nuevos y exigentes retos que se planteaban a nuestra región, ante la obtención de Andalucía de la condición de Región de Competencia para la

Unión Europea y la conveniencia del cambio de nuestro modelo productivo, inició ya, en 2008, una experiencia piloto con la iniciativa Jeremie, cofinanciada por el Feder, cuyos resultados están siendo destacables a nivel regional, nacional y europeo.

El carácter retornable de esta financiación Jeremie va a permitir, en los próximos años, continuar apoyando nuevos proyectos mediante la recuperación y reinversión de unos doscientos millones de euros.

Para profundizar esa labor, IDEA va a gestionar 514 millones de euros de la subvención global de Competitividad, Innovación y Empleo de Andalucía 2014-2020, para mejorar la competitividad y el incremento del tejido productivo andaluz, fomentando la incorporación de la innovación a la empresa andaluza a través de la generación e incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la mejora del proceso, y a la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido. Además, esta subvención global va a fomentar el desarrollo industrial de Andalucía a través de la creación y el crecimiento de empresas industriales generadoras de empleo, y el impulso de la innovación productiva y la incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial, la dinamización empresarial y la cooperación.

Los instrumentos diseñados para cumplir estos objetivos son los siguientes: el programa de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad y la transformación digital y la creación de empleo, dotados inicialmente con 145 millones, que va a fortalecer la industria, la creación y el crecimiento de empresas generadoras de empleo y el impulso de la innovación productiva en los ámbitos de la especialización inteligente.

Pretendemos que este programa genere una inversión inducida de 1.125 millones de euros, la creación de 5.500 puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 26.000.

El Programa de subvenciones para la promoción de la investigación industrial, desarrollo experimental y renovación empresarial en Andalucía, con un presupuesto inicial de 84 millones de euros, para promover la investigación, el desarrollo y la innovación, e incrementando la competitividad de las empresas andaluzas.

El programa de subvenciones para el Fomento de Implementaciones Productivas en Ecosistemas de Innovación de Andalucía, LOCALIZA-IN, con un presupuesto previsto de 70 millones de euros, que estará en funcionamiento en el último trimestre del 2017, buscando potenciar la captación de actividades en los parques científico-tecnológicos y los parques de innovaciones empresariales andaluzas. Unos instrumentos que van reforzar la resolución de los expedientes del Programa de Incentivos al Desarrollo Industrial y a la Creación de Empleo, que se lanzó en el año 2015 y que hasta el momento han apoyado la puesta en marcha de 399 nuevos proyectos empresariales que suponen una inversión de 388,18 millones de euros, la creación de 1.828 puestos de trabajo y el mantenimiento de 8.772, y todo ello con un incentivo público de 50 millones de euros.

Otro apoyo financiero a desarrollar por Idea y que se articulará en el periodo 2017-2020 es el Programa de Incentivos Regionales del Gobierno central, por el cual la Agencia, con su labor de captación y evaluación de proyectos, facilitará el que nuestras empresas puedan recibir un apoyo por valor de 150 millones de euros.

Además, en esa línea de colaboración institucional, en septiembre de 2017, se firmará un convenio para que el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, organismo dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad..., que permitirá llevar a cabo actuaciones de difusión y capitalización de proyectos empresariales andaluces de I+D+i, con la aspiración de alcanzar una financiación de 50 millones de euros.

Otra línea de apoyo de la Agencia Idea serán las actualizaciones que llevaremos a cabo en la apuesta por el impulso y dinamización de los espacios de innovación y los sectores estratégicos andaluces.

Como todos conocen, la Agencia participa en la Red de Espacios de Innovación, a través de la promoción y gestión de infraestructuras tales como los parques tecnológicos, parques de innovación, parques empresariales o centros de empresas.

En este sentido, las actuaciones de la Agencia producen un doble impacto sobre el tejido empresarial de Andalucía: por una parte, se mejoran las condiciones del entorno para el desarrollo de la actividad empresarial, bien mediante la creación de infraestructuras de la propia Agencia, bien a través del apoyo de infraestructuras productivas promovidas por terceros o bien facilitando la instalación de empresas en espacios con una importante dotación de servicios.

Hablamos de 1.561 empresas, un 4,9% más que el año anterior; con una facturación de 5.628 millones de euros, un 11% más que el año anterior; que da empleo a 46.653 personas, un 12,8% más que el año anterior, y que moviliza una inversión en I+D de más de 423 millones de euros, un 9,1 más que el año anterior.

La actuación directa de la Agencia se va a dirigir en lo que resta de legislatura a potenciar el apoyo de estos parques tecnológicos de innovación y empresariales, y a centros de empresas, edificios tecnológicos y otras infraestructuras tecnológicas.

La importancia de estos espacios de innovación, una inversión en I+D+i de 423 millones, como he dicho anteriormente, se refleja en esas cifras de cerca de más de 5.600 millones facturados, la generación de todos estos empleos, 48.000 casi, y 1.560 empresas, y la consideración de referentes internacionales por su especialización, como son los parques centrados en la aeronáutica, Aerópolis en Sevilla y TecnoBahía en Cádiz; el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud en Granada; los parques que concentran actividades tecnológicas, como el PTA de Málaga o Cartuja en Sevilla, y los que se abren camino en el ámbito de la bioeconomía, como el PITA de Almería.

En total, 41 infraestructuras de excelencia y distribuidas por toda Andalucía, y una oferta en su conjunto de 10 millones de metros cuadrados al servicio de las empresas andaluzas.

Para potenciar estos espacios de innovación, la Agencia Idea presentará en septiembre de 2017 un Plan Director de Espacios de Innovación, un trabajo que evalúa el papel de los espacios de innovación en Andalucía y que contiene las reflexiones, directrices y propuestas para centrar y fortalecer su papel en los próximos años, en el Marco de la Estrategia e Innovación de Andalucía 2020, en la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y en el contexto del sistema regional de la innovación andaluza.

Paralelamente a este Plan Director de Espacios e Innovación, vamos a potenciar el papel de los *clusters* en Andalucía. La política europea de competitividad asigna a los *clusters* un papel estratégico en la definición, diseño e instrumentación de cuantos procesos inciden de manera relevante en la mejora del comportamiento de la economía europea. Por este motivo, Idea trabaja ya para que, en septiembre del 2017, esté presentado el Plan Director de *Clusters*, que ponga... que trasponga al ámbito andaluz esa inquietud y que, desde el análisis de los hoy existentes, proponga las principales directrices a seguir y los principales instrumentos a activar para promover la consideración de los *clusters* en los ámbitos productivos de mayor interés para la región.

Además de todas las actuaciones que les acabo de relatar, saben que la Agencia Idea tiene un papel destacado en las actuaciones de la Iniciativa Territorial Integrada de Cádiz, la ITI. Como conocen, esta Iniciativa

Territorial Integrada se configura como una herramienta diseñada para permitir que esa provincia, por su delicada situación económica y datos de empleo, obtenga un modelo de gestión de todos los fondos europeos, de forma integrada, bajo una misma estrategia consensuada, un instrumento de inversión mediante el que se movilizarán 1.299 millones de euros, de los cuales, 898 corresponden a la Administración General del Estado y 388 a la Junta de Andalucía.

La Agencia Idea invertirá hasta el 2020 un total de 62 millones para acometer actuaciones como el Centro de Innovación en Tecnología de Fabricación Avanzada en Aeronáutica y Naval, en el que la empresa extractora aeronáutica y naval, así como las empresas auxiliares, realicen proyectos de desarrollo industrial y de adaptación a la producción de las nuevas tecnologías, y que comenzará a operar a final del 2017 y se ubicará provisionalmente en Puerto Real, en una nave de 1.600 metros cuadrados cedida por Navantia.

También contaremos con el Centro de Industrias Digitales de la provincia de Cádiz, un espacio común para empresas de éxito y *start-up*, en un ecosistema generado para el fomento de la innovación y el emprendimiento en el sector de la industria digital en la provincia de Cádiz.

Todas estas actuaciones que articulará la Agencia Idea se complementarán con una participación muy activa internacionalmente y, en particular, en las instituciones comunitarias y nacionales, integrando a Andalucía en las redes más dinámicas y de vanguardia, buscando la presencia destacada en la iniciativa emergente y estableciendo alianzas estables con aquellas regiones o instituciones que contribuyen con un enfoque internacional a la competitividad de las empresas.

En el marco de la apuesta europea por la especialización inteligente RIS3, Andalucía ha alineado su prioridad de especialización con las regiones más competitivas, en el esfuerzo de maximizar la participación de las empresas andaluzas y nuestro organismo de conocimiento con las cadenas de valor —europeas— globales.

Por último, me queda referirles la prestación de servicios avanzados que presta la Agencia Idea, donde se ponen a disposición de emprendedores, empresarios, y de emprendedores y empresarios, servicios intangibles capaces de aportar valor a su negocio, unos servicios especialmente orientados a las necesidades de las empresas andaluzas en sus distintos tipos: información, asesoramiento, creación, propiedad industrial, transferencia tecnológica y que generan un alto valor añadido en el ecosistema empresarial de innovación andaluz.

La Agencia, a través de los servicios de propiedad industrial y vigilancia tecnológica, seguirá asesorando en materia de propiedad industrial, marcas, nombres comerciales y patentes a las empresas andaluzas, como una forma de favorecer la protección de la innovación empresarial y de los activos intangibles de las empresas. Se trata de un paquete de servicios tecnológicos a empresas, centros de investigación, investigadores y particulares. Sus servicios se extienden al asesoramiento, a la gestión y a la búsqueda de información tecnológica, a la vigilancia tecnológica, a la divulgación y a la organización de informes a medida.

En esta línea de actuaciones, la Agencia es la entidad de Andalucía de referencia de la Oficina Española de Patentes y Marcas, con la que se mantiene un convenio de colaboración.

La Agencia está igualmente reconocida, por la Oficina Europea de Patentes, como miembro de dicha red. Y el Centro Europeo de Información de Patentes, así como la Organización Mundial de la Propiedad Industrial. Este servicio de la Agencia, desarrollado desde hace quince años, ha acercado estos servicios tecnológicos a las empresas y a la ciudadanía en general, con un aumento permanente de las actuaciones tanto en

el número de usuarios como en el número de prestaciones de servicio de propiedad industrial, con un cómputo total, entre el 2007 y 2016, de 119.224 usuarios.

Siendo muy significativa esta cifra de casi 120.000 usuarios atendidos, lo realmente importante es que, partiendo de una situación de desventaja inicial considerable, el trabajo de la Agencia con este programa ha contribuido a situar a Andalucía a la cabeza de todas las comunidades autónomas en cuanto a solicitud de patentes.

Los datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas sitúan a Andalucía como la comunidad autónoma con mayor número de patentes solicitadas en el año 2016, 506; por delante de Madrid, con 457, y Cataluña, con 453. Esto supone que Andalucía lideró el ranquin en 2016 de patentes de la propiedad industrial, registradas en España, con una subida del 14,48%, frente al 0,9 de subida nacional

Con todo, señorías, hasta aquí mi primera intervención. Y quedo, por tanto, al debate y análisis que hagan ahora sus señorías de la mía.

Muchas gracias por su atención.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, a mí me gustaría comenzar también como lo ha hecho el presidente, dándoles la bienvenida a usted y a las partes nuevas del equipo. Está equilibrado. Lo que pasa es que no le voy a ocultar que no deja de ser un poco contradictorio, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el momento en que se hace el relevo, un relevo que por otra parte es cuestión de competencia exclusiva, como sabemos, de la presidenta, y, por lo tanto, no entra en discusión. Pero, verá, nosotros conocemos de su perfil y de su talante, y yo personalmente, particularmente, pues mejor que el resto de grupos parlamentarios, no en vano usted ha sido alcalde con los votos de mi fuerza política en su municipio, nos conocemos. El problema está en que, desde nuestro punto de vista, lo venimos diciendo desde hace ya tiempo, hay una situación de partida de la consejería, un barco muy grande me decía usted, y es verdad, pero no solo es grande, es muy trascendente para los objetivos que se marca el conjunto del Gobierno andaluz: el empleo, el comercio, la industria..., fundamental, ¿no?, modelo productivo clave. Pero una consejería que decía que tiene una situación de partida —fundamentalmente desde la legislatura pasada, o quizás desde la anterior— con hitos como el de los ERE o el de..., después el de la formación para el empleo, programas que —voy a dejarlo claro— no dejan de ser políticas sociolaborales, es decir, derechos adquiridos por la clase trabajadora, que, entre otras cosas, por la gestión que han tenido se han puesto en cuestión y le han servido a la derecha para cuestionar esas políticas. Pero que se convirtieron no solo en una gestión más que nefasta sino en indicadores de por dónde andaba esta consejería; indicadores o hitos que pusieron al descubierto múltiples deficiencias, no solo en el ámbito admi-

nistrativo, que lastraban permanentemente la ejecución de los objetivos y de los planes. Por no hablar de una consejería que, precisamente por todos estos altibajos sufridos, se encuentra, diría yo, excesivamente atenazada o amarrada desde el Consejo de Gobierno. Yo creo que el consejero Maldonado, quizás, ha sido uno de los que menos margen haya podido tener a lo largo de la historia del Consejo de Gobierno, diría yo, ¿no?

Si tenemos ese punto de partida, y sabemos que al consejero Maldonado —que tenía también todo nuestro aprecio y cariño personal— no le dio tiempo a hacer ningún tipo de reformulación, o no tuvo los condicionantes para ello, pues nos preguntamos qué es lo que va a poder hacer usted partiendo, como parte el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de la necesidad perentoria de una reformulación absoluta de la consejería, de sus objetivos, de su forma de trabajo, de sus medios.

Y usted ha dicho, claro y es normal, no se le reprochamos, es que es normal: venimos aquí pues con las líneas de actuación orientadas y con todos los objetivos encaminados, como es normal, porque venimos en mitad de una legislatura con otro equipo, con la creación de empleo como eje transversal. Absolutamente lógico. Con dos patas en la que se sustenta, una no la vamos a discutir, que es la estabilidad, por el acuerdo de gobierno —que eso es entre partidos, y no quiero yo entrar ahí—, y otro por la recuperación económica. Ahí ya tenemos un problema. Si usted, consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, establece que se está dando una recuperación económica, y lo hace asépticamente, acríticamente, sin caracterizar la misma, y no entender —como se está entendiendo, y en algunas ocasiones lo reconoce el consejero Maldonado, y cuando le conviene a la presidenta lo reconoce— que esa recuperación económica pues es de macroindicadores, que les vendrán muy bien a los que operan en esos ámbitos de la economía, pero que no está teniendo repercusión ninguna —cero— en los que somos los protagonistas de la economía, la ciudadanía en general, pues mal..., nos estamos engañando, porque la brecha social no solo continúa sino que se sigue agrandando, ¿no?

Y, por último, las estrategias 2020. Que aquí, también, el grupo parlamentario tiene un problema, y es la asunción acrítica permanentemente de todas las normas que nos va situando una Unión Europea, que, en un ámbito discursivo general, decimos que está fracasando. Es decir, la construcción meramente económica, comercial, de la Unión Europea, que obviaba lo fiscal, lo social, lo laboral, defensa, etcétera, hace aguas. Y tenemos ejemplos, desde la crisis de refugiados hasta otros muchos indicadores ya hablando de la economía y del empleo en Europa. Sin embargo, llevamos mucho tiempo en que la Unión Europea, fundamentalmente desde Maastricht, hace 25 años, y después Lisboa, hace 20 años, va elaborando, va desarrollando su política e insta a la implementación de la misma a todos los territorios.

Como todas las políticas de la Unión Europea tienen una serie de programas y de incentivos por los cuales tú vas a obtener ingresos, dinero, a través de los fondos para poder desarrollarlos, ¿qué hace el Gobierno andaluz? Acríticamente, pum, pum, me apunto, me apunto, me apunto, me apunto. Y no vemos cómo nos podemos apuntar de otra manera, o para ejecutar las políticas de otra manera. Porque todos esos fondos y toda esa normativa de la Unión Europea no solo vienen a regular, a legislar, a poner una serie de normas, de reglas. No, también buscan el cambio de paradigma, el cambio social que está operando en países como España y en el conjunto de Europa, y que viene condicionado por un cambio en el modelo económico. Y están ganando los que provocaron la crisis. Por lo tanto, esa asunción acrítica de todo, esa asunción de las estrategias 2020, no solo nos hace adquirir una literatura absolutamente neoliberal, sino aplicar esos principios y asentarlos también en nuestro territorio, aunque no queramos.

Mire usted, ha hablado del SAE. Yo no voy a tener el tiempo que usted tiene, tenemos 10 minutitos, me avisará el presidente. Ha hablado usted del SAE. Ha hablado simplemente de impulsar la modernización. El SAE ahora mismo, al igual que la consejería —se lo puede decir el señor Coca— también está pendiente de una serie de asuntos inconclusos, que quizás la reflexión, al menos esa reflexión es la que alcanzó el Pleno del Parlamento de Andalucía, nos tiene que llevar a una reformulación del SAE. Porque nosotros hemos vivido muchos cambios, con muchas incertidumbres... Efectivamente, la crisis ha incidido muy negativamente en el Servicio Público de Empleo, pero nuestra gestión también. Y hablo en primera persona del plural para que nadie se sienta... También ha incidido en unos derroteros que ha ido cogiendo. Y no sabemos qué vamos a hacer con la inclusión de todos los trabajadores y trabajadoras que tenemos pendientes, que están todavía algunos en procesos judiciales, colectivos enteros. No sabemos todavía cómo le vamos a dotar de potestades a todo ese personal. Fundamentalmente en la FAFFE, hemos dicho, había el compromiso, su depar..., bueno, la consejería tiene que elaborarlo, y estamos deseosos de poder llegar al Parlamento para alcanzar un acuerdo y poder dotar de esas potestades. Usted no ha dicho nada. Y nosotros creemos que la asunción de cuestiones como las escuelas... Aquí hago un inciso: no se trata solo de cerrar de una vez por todas el CIO, usted conoce perfectamente, mejor que yo, La Fonda, y conoce, al menos, igual que yo, como mínimo, La Cónsula. Y usted sabe que no son las mismas que lo eran, y usted sabe que no tienen el mismo programa formativo que tenían, y usted sabe que no tienen la misma producción, por así decirlo, de personas ya formadas, que en un noventa y tantos por ciento alcanzaban el empleo. Por lo tanto, no solo estamos en el reto de cómo apostamos por un servicio potente público de empleo, frente a la ofensiva de las agencias privadas de colocación, sino que tenemos una serie de retos encima de la mesa que hay que darles salida, y usted no ha dicho nada.

Por cierto, del SAE..., esto lo hablaremos en otro momento, pero a mí me ha chocado mucho cómo le abren expediente a la UNIA desde la Seguridad Social por la gestión de la beca Santander. Porque yo había leído y tenía entendido que era el SAE el que iba a gestionar, a través del convenio que se firmó con el Santander, esa cuestión. Pero, bueno, ya lo hablaremos en otro momento.

Usted ha cogido la estructura de la consejería, que viene en la página web, y ha hecho patapá, patapá, patapá, patapá. Yo ya no lo voy a ver, y no lo voy a ver por dos razones: primera, porque voy a dejar de ser parlamentario ya en esta legislatura, y, segunda, porque no me tocó ser portavoz de ningún nuevo consejero de otra formación política que presentara sus planes. Pero cuando usted tenga tiempo, léase las comparecencias de anteriores consejeros, porque, claro, a usted le han hecho el patapá, patapá, patapá, patapá.

Claro, en Estados Unidos se puede liar parda si la Melania Trump copia parte del discurso de la señora de Obama, que no me acuerdo de su nombre ahora... Michelle, bonito nombre. Usted ha repetido el de al menos dos o tres consejeros, pero no se lo afeo, porque en parte puede ser normal. El problema es que partimos de eso, de un déficit de credibilidad, porque cuando las cosas se repiten mucho se reiteran en los mismos términos, y a lo mejor lo único que cambiamos es el compromiso temporal en el cual se va a ejecutar. Claro, esto es como cuando que viene el lobo, que viene el lobo, y el pobre Pedro dijo al final que venía el lobo, y se los comió a todos. Pues aquí pasa eso. Entonces a mí me gustaría ver un consejero, una consejera, que llegara, se sentara, y dijera «esto es lo que hay, este es el análisis crítico que hemos hecho en función de la evaluación de estos años, y estas son las cuestiones que vamos a

mantener, estas son las que vamos a reformular y estas son las reorientaciones que vamos a dar». Porque de lo que usted ha dicho, lo teníamos ya todo oído, todo. Y usted ahora me dirá que es normal, pero hay cuestiones en las que no. Hay que, al menos, replantearse qué consecuencias va a tener eso que yo he repetido de la misma manera.

El asunto del empleo en Andalucía, y lo aprovecho porque ha salido la presidenta, sacando pecho, por la bajada del paro. Claro, si nosotros —vuelvo a hablar en primera del plural— analizamos los datos del paro, solo con esos datos estadísticos, sin tener en cuenta la incidencia de la reforma laboral, sin tener en cuenta el 96% de temporalidad, el más del 90% de precariedad, que solo 8 de cada 100 contratos son indefinidos, si no decimos que el empleo creado es empleo basura, si no decimos que los empleos no son empleos, sino que son contratos, y que una misma persona tiene ocho contratos en un año y no le da para salir de la pobreza relativa, y, sin embargo, nosotros decimos que se han creado ocho empleos, pues le estamos haciendo un flaco favor a Andalucía entera.

Pasa lo mismo con la Secretaría de Innovación, Industria y Energía, en industria, en energía y en minas usted ha dicho lo mismo que llevamos repitiendo hace dos años, y hay que tener una visión crítica de reorientación —me está mirando *malamente* el presidente—… IDEA, Invercaria, la necesidad del cambio de modelo productivo a través, parecía que estaba muy claro, de una entidad pública de crédito. Es que mírese usted los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la capacidad de IDEA, y que nadie se sienta molesto, para esos fondos retornables, cuáles se quedan en el camino y cuál es la capacidad de análisis y diagnóstico que tiene IDEA y cómo maneja esos dineros.

En definitiva —y termino de verdad, señor presidente—, no se lo achaco…, y me estoy dejando atrás el comercio, que lo único que le voy a decir es que es más cascarón de huevo y más asignatura María desde que está en Empleo y dejó Turismo, aunque parezca contradictorio.

Aquí nos da la impresión de que hay un cambio que realiza la presidenta para salir de un periodo negro, no en la gestión del Gobierno andaluz, un periodo negro para ella, en su trayectoria política, y que ese cambio no viene operado de un cambio de...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría…

El señor CASTRO ROMÁN

—… actitud y cambio de rumbo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—… termine ya.

El señor CASTRO ROMÁN

—Por lo tanto, esperemos que usted pueda, al margen de este tran tran, de lo que ya ha hecho el magnífico equipo que le acompaña y que le va a acompañar, tener una visión crítica, una evaluación crítica de lo realizado y que, en función de eso, pueda...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—De nada, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido, bienvenido a la Comisión de Empleo y bienvenido también al equipo, al equipo que se incorpora.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, le deseamos suerte, le deseamos la mejor de las suertes, porque eso significaría que cumple con sus objetivos, y que el principal problema de los andaluces, bueno, pues consigue aminorarse, que es el desempleo.

En primer lugar, me gustaría mencionar, bueno, voy a mencionar una serie de puntos que, bueno, algunos sí los ha comentado, y otros considero…, consideramos que son importantes, que ya vienen siendo importantes en lo que llevamos de legislatura, y que pensamos que deben ser prioritarios por lo menos para Ciudadanos. Uno, y que ha sido, posiblemente, el tema más preguntado y comentado en esta comisión, es el Ciomijas. El Ciomijas, las escuelas de formación en general, pero el Ciomijas. Esperemos que esta vez sea ya la definitiva, que haya una solución, en primer lugar, humana para estas cinco personas, estos cinco empleados, y que sea pronto, que sea muy pronto.

Y, en segundo lugar, respecto a las escuelas de formación, mencionar la importancia que tienen, la importancia que tienen para Andalucía, y que los errores del pasado no se vuelven a cometer, que estos antiguos once consorcios, once escuelas de formación, funcionen, crezcan y creen un empleo de mayor calidad, que es lo que realmente necesitamos. Son unas escuelas de formación muy importantes para el tejido productivo.

Y centrándome también en la provincia de la que soy originario, Málaga, y de la es usted, sabe perfectamente la importancia que tiene para el sector hotelero y el sector de la restauración estas escuelas de for-

mación: La Fonda, La Cónsula y Ciomijas. Por tanto, consideramos que es una prioridad, es una prioridad potenciarlas, apoyarlas y hacerlas crecer.

En segundo lugar, me gustaría también comentar errores del pasado respecto a la Formación Profesional para el Empleo. Andalucía es la comunidad con mayor desempleo, estamos hablando de más de 818.000 andaluces que están en situación de desempleo.

Con independencia de los errores que hayan cometido, que son evidentes, pensamos que hay que cerrar muchas heridas todavía, heridas con empresas de formación. Recordemos que el 30% se fueron a pique completamente con este asunto. Y pensamos que esas deudas hay que saldarlas, hay todavía deudas. Creemos que hay que actuar en este sentido.

En tercer lugar, me gustaría hablar también de los planes de empleo, porque pensamos que hay que evaluar, hay que evaluar todas las políticas públicas en general, por supuesto, pero los planes de empleo requieren una pensada, porque no tienen un efecto de consolidación de empleo, es decir, el empleo que se genera es a muy corto plazo. Luego es absolutamente cero. Pensamos que hay que darle una pensada, hay que hacer una evaluación real de este instrumento que tiene la Junta de Andalucía. Porque el objetivo debe ser crear empleo a largo plazo, no crear un empleo a muy corto plazo.

En cuarto lugar, me gustaría también mencionar las políticas activas de empleo, aunque lo ha mencionado, respecto a mejorar los niveles de intermediación.

Ha mencionado a los agentes de empresa. Ha mencionado también los itinerarios personalizados, realizados a raíz del Servicio Andaluz de Empleo, lo cual nos parece fenomenal.

Y ya le digo que si estas herramientas son útiles y eficaces para los desempleados, nosotros seremos los primeros que digamos que fenomenal. Pero pensamos que es lo mismo, que hay que aprender de los errores del pasado, y que estas herramientas deben ser útiles, útiles absolutamente para los destinatarios, que son los desempleados, porque los niveles de intermediación, bueno, pues son muy mejorables, son muy mejorables.

También me gustaría mencionar los centros especiales de empleo. Ha comentado que van a salir órdenes. Y pensamos que hay una asimetría, actualmente, entre los centros de educación especial, en los que están personas que tienen unas necesidades digamos especiales, y los centros especiales para el empleo. Es decir, estas personas cuando acaban esa formación básica, son colegios, al final, luego, se ven abocados al mercado de trabajo sin que muchas veces las empresas puedan ofrecerles un trabajo.

Pensamos que debe haber una mayor conexión entre los centros de educación especial y los centros especiales de empleo. Es más, pensamos que debería haber más centros especiales de empleo para que sea una línea continua desde la formación básica a niños que están en los centros de educación especial y los centros especiales de empleo. Creemos que hay mucho que avanzar.

Y, de la misma forma también, las empresas de inserción. Le preguntaremos en la próxima comisión, la de la semana que viene, precisamente por este asunto, por las empresas de inserción, que pensamos que debe tener un mayor compromiso por parte de la Junta de Andalucía, ya que hace mucho tiempo que no se ha sacado una orden de ayudas, en este sentido. Y pensamos que ha llegado ya el momento, porque hay algunas que lo están pasando realmente mal y se ven abocadas, desgraciadamente, al cierre, si no se actúa.

Ha hablado también de estrategia industrial, de estrategia industrial, y lo que debería ser una estrategia local también, para atraer inversiones.

Estuve recientemente en Linares. Desgraciadamente, Linares está a la cabeza, según un informe del Instituto Nacional de Estadística, a la cabeza de desempleo, cerca del 44%. Hay allí iniciativas que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz, iniciativas en distintas áreas: en áreas de fomento, en el área de empleo. Y hay un centro de innovación y tecnología para la protección de infraestructuras turísticas que está sin acabar, sin definir. Se ha invertido más de un millón de euros en una primera fase, falta por completar, y falta por definir cuál va a ser el modelo por el que va a funcionar ese centro.

Consideramos que es muy importante una estrategia local, en el caso de Linares, una estrategia local de poner en marcha ese centro y desarrollar un clúster para atraer empresas, para atraer inversiones a Linares, que está, desgraciadamente, a la cabeza en niveles de desempleo. Hay que atraer inversiones y la mejor forma es poner en marcha inversiones que ya se han realizado. Hay que concretarlo, y pensamos que ahí tiene mucha tarea, en general, en las provincias de Jaén, de Cádiz y de Córdoba. Pero he querido mencionar el caso de Linares porque nos parece especialmente grave. Y creemos que hay que tener una estrategia y una estrategia general incluso que afecte a otras consejerías. Porque hay que atraer inversiones y hay que hacer atractivo nuestro territorio, nuestros municipios, nuestras ciudades, para que vengan inversores y se cree empleo.

Ha mencionado también la Agencia IDEA. Y es otro punto que le quería comentar, porque son 514 millones de subvención global hasta 2020. Pensamos que hay mucho que mejorar en la Agencia IDEA, hay mucho que mejorar desde el punto de vista de la trasparencia, porque los ciudadanos nos lo están demandando, porque cada día desayunamos con titulares acerca de asuntos relacionados con la Agencia Idea, y los andaluces se merecen esa transparencia, porque estamos hablando de mucho dinero público. Ha mencionado esos 514 millones de aquí a 2020, es muchísimo dinero público y pensamos que los andaluces merecen transparencia y merecen que se les explique a qué se está dedicando el dinero público.

También ha mencionado los parques tecnológicos, que nos parecen una importantísima herramienta de desarrollo económico y desarrollo territorial y regional. Y hay uno de ellos..., en general todos tienen cierto nivel de actividad, pero hay uno de ellos, que es Rabanales 21m, que, como usted sabe, está ahora mismo en concurso de acreedores. Creemos que es el momento de definir si la Junta de Andalucía apuesta por una iniciativa pública de desarrollo regional o no, porque está ahora mismo en una situación en la que hay 66 empresas alojadas allí, Rabanales 21, con más de 400 empleados que están viendo cómo se mueve su suelo, ¿no? Hay cierta incertidumbre. Sabemos que hay socios privados, sabemos que están el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía, pero hay que aclararse, hay que aclararse si se quiere que siga siendo una herramienta pública o se opta por otra cosa. Hay que llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Córdoba porque es un parque tecnológico que quizás en un principio estaba sobredimensionado, es probable, luego ha venido la crisis y es probable que haya que desprenderse de activos, de terrenos, y hay soluciones sobre la mesa, pero creemos que hay que avanzar, que hay que avanzar y concretar porque Córdoba —como decía— es una de las provincias con mayor desempleo y puede ser un foco importante si se hace crecer ese parque tecnológico.

Y ya por acabar, no me voy a extender mucho más, el comercio es un tema por el que le hemos preguntado a la presidenta hace algunos plenos. El comercio es la base de la economía local y necesita un impulso porque detrás del..., dentro del sector del comercio, hay muchos pequeños empresarios, muchos autónomos que ven cómo en muchos casos compiten con grandes empresarios, grandes empresas, y necesitan un in-

centivo, necesitan un incentivo precisamente para el consumo. Necesitan también que quizás se vincule en determinados municipios con el sector turístico, ¿por qué no?, que se vincule la actividad comercial con el sector turístico porque también es muy valorado por los turistas y puede ser una buena idea el hacer algo que, precisamente, las grandes empresas no pueden hacer, que es ese atractivo que tiene un pequeño comercio, pues, que sea un atractivo turístico. Hay, yo creo, que explorar soluciones y poner en marcha políticas que incentiven el comercio y no se vean, pues, como muchos, desgraciadamente, pequeños comerciantes, que los vemos en muchas ciudades, muchas veces abocados al cierre. No es responsabilidad de la Junta de Andalucía que se vean abocados al cierre, pero creemos que hay mucho que hacer, hay mucho que desarrollar para que los pequeños comerciantes se sientan apoyados, respaldados y puedan mantener su negocio.

En definitiva, son estos los asuntos que quería plantearle.

Creo que tenemos una segunda intervención, ¿no, señor presidente? Y, por ahora, no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, perdón, es un solo turno.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—¿Uno solo?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez minutos que generosamente ha agotado, gracias a la generosidad del presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Nada más, le deseo...

Gracias, presidente.

... le deseo mucha suerte y, bueno, ya iremos hablando en próximas comisiones, plenos, acerca de todos estos asuntos que en Ciudadanos consideramos realmente importantes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y a continuación, en representación del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra don Jesús Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Reiterar por parte de mi grupo parlamentario la bienvenida al señor Carnero y al resto del equipo que por primera vez está dentro de esta comisión, algunos ya han estado aquí durante toda la legislatura.

Y yo, será que no llevo todos los años de parlamentario que lleva el compañero, señor Castro, aquí, ni los voy a llevar, evidentemente. [*Risa e intervención no registrada.*] Gracias, José Antonio. Más que ver con una comprensión o con comprensión la exposición que usted ha hecho, pues nos trae sobre todo decepción. Decepción porque si en palabras de la señora presidenta lo que se producía era un gran cambio en el Gobierno para hacer una nueva etapa de crecimiento económico y creación de empleo, que tenía que haber unas medidas de impulso, novedosas, con respecto a la situación, pues mucho nos tememos que esta cuestión del cambio de Gobierno simplemente haya sido una cuestión cosmética porque, en la práctica, las políticas que ha venido usted aquí a desarrollar han sido exactamente las mismas líneas de trabajo, con las mismas proyecciones que había anteriormente, y que, para seguir ese camino que nosotros hemos dicho reiteradamente, tanto en Pleno como en esta Comisión, que son caminos equivocados, pues, evidentemente, no hacía falta esa palabrería de grandes cambios y de grandes situaciones.

Creo que lo hemos interiorizado todos; incluso, y perdóneme, muchas veces no creía que estábamos aquí ante una comparecencia de un señor consejero que intentaba dar unas medidas de impulso hacia nuevas políticas, hacia una salida de la crisis, una salida hacia un empleo digno y de calidad para las andaluzas y los andaluces, sino que estábamos ante un consejo de administración donde un presidente nos hacía un diseño, una disgregación, un área por área, parte por parte, área de comercio por área de comercio, tal y como ha dicho el señor Castro con respecto a cada una de las estructuras de la consejería, y no precisamente donde estaba el meollo de esas nuevas medidas que iban a alentar, que nosotros, pues, pudiésemos cambiar esa visión crítica que tenemos hacia la actividad de este Gobierno y de esta consejería con respecto a la creación de empleo y con respecto al desarrollo de políticas que verdaderamente, porque lo ha citado usted un par de veces acerca de ese nuevo modelo económico, de ese nuevo modelo productivo que nunca se concreta en nada.

Porque ha citado usted, por ejemplo, y ha estado hablando del sector de la energía. Sabemos que hay unos óbices y hay unos impedimentos, unos muros que están puestos encima de la mesa por una normativa estatal, pero no sabemos hasta ahora mismo cuál es el modelo energético que la Junta de Andalucía quiere, que la consejería, que este Gobierno quieren implementar, ¿qué estructura empresarial vamos a..., hoy otra vez a un nuevo Abengoa? Con el resultado que tiene, que lamentablemente ha tenido, con toda esa pérdida de un gran capital humano y de un gran capital económico que se puso por mano de las administraciones públicas, y ahora su pérdida en todo ese *know how* que existía en dicha empresa, ¿qué futuro nos espera?, hacia verdaderamente tirar, desde nuestra opinión, hacia unas políticas energéticas que verdaderamente están dañando un crecimiento sostenible de nuestra economía en general y también, evidentemente, de la andaluza.

Creo, y lamentablemente ante este..., hasta esta situación, creo que si hubiese sido otra persona diferente a usted de este Gobierno, de este partido que sustenta al Gobierno, hubiésemos tenido el mismo discurso. Creo que también si ya Ciudadanos hubiera entrado en el Gobierno y ocupase esta consejería hubiese hecho el mismo discurso, y por las veces que ha citado usted la palabra competitividad, que estoy comple-

tamente seguro de que si el consejero o consejera fuese del Partido Popular, quizás hubiésemos tenido el mismo discurso, quizás hubiésemos tenido el mismo discurso, por la solución que también ha hecho el señor Castro de los elementos neoliberales que vienen en la práctica política tanto del Gobierno central como de las indicaciones europeas. Y creemos que si aquí tenemos un problema de déficit estructural en la calidad en el empleo, en el número de desempleados que existen, lo que hay que confrontar con ese modelo, lo que hay es que hacer políticas novedosas que confronten con un modelo en donde la palabra competitividad a lo mejor no sea el centro del discurso sino que estemos hablando de economía colaborativa, de economía solidaria, de otros incentivos a la creación de empresas, de pequeñas y medianas empresas, de otros incentivos y de otras prácticas gubernamentales con respecto a cómo debe ser ese nuevo modelo que verdaderamente cambie en algo, que dejemos de ser una nación en donde el desempleo sea una cuestión estructural y sea endémico de todos estos años, desde siempre y desde que tenemos autonomía.

También me resulta un poco sintomático y establecemos, creo que hay ahí una línea que tendríamos que ver si eso continua, el poco tiempo que le ha dedicado en su intervención a desgranar y cómo combatir la gran desigualdad que existe ahora mismo tanto en el acceso al empleo como en la cuestión salarial entre hombres y mujeres.

Ha citado usted un plan de igualdad, unos incentivos a que existan planes de igualdad en pequeñas y medianas empresas, pero ahí no se acaba. Los últimos datos que hemos estado viendo son que las mujeres andaluzas acceden en un porcentaje ínfimo a contratos indefinidos, dentro ya del número ínfimo que estamos. Vemos que la brecha salarial en todos los sectores, agrícola, hostelería, etcétera, entre hombres y mujeres se agiganta. ¿Qué vamos a hacer concretamente de novedoso para que no estemos en esa espiral de desigualdad cada vez más grande y cada vez mayor? ¿Cómo vamos a seguir combatiendo el alto grado de precarización si desde esta propia Administración, desde este propio Gobierno se incentiva cada vez más la precariedad en el empleo con esas privatizaciones que se hacen en el ámbito educativo, en el ámbito sanitario y en todos los ámbitos de la Administración pública en donde se precariza la contratación que se está realizando?

No ha citado usted las cláusulas sociales, esas cláusulas sociales que teóricamente se... ¿Cómo se van a implementar? ¿Cómo se va a hacer que sean extensivas a toda la contratación pública? ¿Cómo incentivar esas cláusulas sociales al resto de empresas y al resto de la negociación colectiva entre sindicatos y empresas con respecto a que haya unas cláusulas sociales que verdaderamente pongan un poquito de freno en la cada vez mayor precarización que existe en la población trabajadora andaluza?

Ya hemos citado que el porcentaje en otras ocasiones..., ya hemos citado que el porcentaje de personas asalariadas que están en el nivel de la pobreza no deja de crecer en Andalucía, no deja de crecer. ¿Cómo vamos a afrontar eso desde el Gobierno? ¿Cómo vamos a afrontar eso desde la Consejería? ¿Cuáles son las medidas concretas, diferentes? Porque si no estamos otra vez en lo mismo, que van a dar resultados diferentes al que ahora mismo tenemos... Porque, como hemos dicho, como ya se ha dicho anteriormente, lo que verdaderamente notamos en ausencia es una evaluación de todos esos planes que llevan instaurados desde hace..., en algunos casos desde 2014, y los resultados que se están haciendo. Si no hay que virar la dirección para que den otros resultados mejores.

Si verdaderamente, ahora que parece ser que estamos en una..., y no me gusta tampoco hacer referencia a ello, en la cuestión de aceptar la recuperación económica, y yo pregunto que para quién, si no tendríamos que hacer una evaluación en este mismo momento de todos esos planes para orientarlos de nuevo hacia una nueva práctica, unas nuevas medidas que den resultados completamente diferentes.

No quiero dejar pasar sin saber exactamente medidas concretas para fomentar la economía circular, para fomentar la estabilidad de las pequeñas y medianas empresas, para que los autónomos sean en verdad autónomos y no falsos autónomos. Cómo vamos a salir, ha citado usted... Y a mí me alarma, que se van a dar muchas más concesiones mineras, en esa espiral cada vez peor, en la cual solamente estamos fomentando una economía depredadora de los recursos naturales, a pesar de los 25 millones que usted ha dicho que se van a dar en la recuperación de suelo minero. Creemos que esos 25 millones son muy poquitos y que hacen falta muchísimos más y hacer toda un área de potenciación y de creación de empleo de la recuperación y puesta en valor de esos terrenos que quedaron contaminados. Sobre todo, porque venimos de una dejación de funciones de este Gobierno en el tratamiento, como ya tuvimos ocasión de hablar en el pleno, en el tratamiento de las minas y las instalaciones mineras, que llevan en muchos casos abandonadas hasta más de veinte años. No creo que precisamente ese modelo depredador del medio ambiente sea el que nosotros nos tenemos que marcar como nuevo..., como ese nuevo modelo productivo.

Creo que lo que usted ha descrito, para ir terminando y concluyendo, es más de lo mismo. Es única, simple y llanamente la reiteración de lo que hemos estado aquí viviendo y escuchando durante todas las comparecencias, incluso no solo en esta comisión. Para hablar de la *smart city*, también habló el señor vicepresidente en la Comisión de Presidencia; sobre el apoyo a la innovación también se habló, también estuvo presenta en una Comisión de Economía. Creemos que... Y reitero nuestra decepción con respecto a no haber escuchado unas medidas reales de impulso, unas nuevas prácticas dentro de esta consejería que verdaderamente den al que usted dice que es el objetivo primero de su mandato, que es precisamente el conseguir la mayor tasa de empleo y que sea de mayor calidad... Creo que por este camino no vamos a conseguirlo y nos iremos reiterando, igual que usted se ha reiterado, en nuestros discursos en esta comisión y en el pleno.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Andalucía, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Señor Carnero, le doy la enhorabuena, ya lo hice en el pleno donde le pude realizar una pregunta. También le doy la enhorabuena a la viceconsejera, señora Serrano, que también se incorpora al nuevo equipo.

Y mandarle, pues, desearle lo mejor al anterior consejero de Empleo, señor Sánchez Maldonado, que hoy va a ser nombrado rector de la Universidad Internacional de Andalucía, así que estará muchísimo mejor que como consejero de Empleo.

Entrando en el debate, señor consejero, me encantaría personalmente, como portavoz de empleo, y en representación de los demás diputados presentes del Partido Popular en esta comisión, junto con la portavoz de comercio, pues darle los cien días de cortesía parlamentaria, pero lamentablemente Andalucía es que no puede esperar ni un minuto, ni un minuto de descanso ni un minuto de tregua.

Sobre su discurso, coincido muchísimo en lo que han dicho los anteriores portavoces. Yo sí me he detenido a leer el discurso del inicio de investidura del señor Sánchez Maldonado, que curiosamente hace prácticamente dos años, el 9 de julio de 2015. Hoy es 4 de julio. La estructura es distinta, bien es cierto, pero el fondo es el mismo. Señor consejero, permítame que le diga, con todos los respetos, que usted se ha limitado a leer pues todo lo que viene en la página web de la Consejería de Empleo Empresa y Comercio, que es inmensa. Y es que si hay algún andaluz o andaluza que se haya atrevido a escuchar esta comparecencia, lo que puede decir es: ¿tantas cosas hay en la Consejería de Empleo? ¿Y con tantas cosas no se erradica ni el desempleo ni la pobreza?

Es que hace poco han salido unos artículos periodísticos que son dignos de conocer. De las quince ciudades con más paro de España, trece andaluzas, tres de la provincia de Cádiz, de donde soy yo diputada. Pero hay otros artículos periodísticos donde dicen que viajan a los pueblos con más pobres de España, y de los diez pueblos, nueve son también andaluces. Y la pobreza va ligada al desempleo sin duda alguna.

Señor consejero, con tantas cosas que usted nos ha dicho que vienen en esa página web, con tantas líneas de incentivos, tantas líneas de subvenciones, después de 40 años, que es lo que lleva gobernando el Partido Socialista en Andalucía, ¿no se acaba con esta lacra?

Hace 40 años liderábamos el paro, ahora seguimos igual. Datos para recordar: según los datos de la EPA del primer trimestre, la tasa del paro es del 26,9%, la de mujer el 30,3% y la de menores de 25 años el 54,1%. Señor consejero, sobre las mujeres y el desempleo femenino no ha dicho nada de lo que va a hacer. Que va a implementar los planes de igualdad en las empresas, bienvenidos sean, pero para erradicar el desempleo femenino, ¿qué va a hacer?

El desempleo juvenil. Nos ha vuelto a vender otra vez los mismos planes: los Bonos de Empleo Joven, que ya hemos discutido mucho de los impagos que se han producido; sobre los decretos de inserción laboral en los ayuntamientos también hemos debatido muchísimo por los problemas que tienen a la hora de ponerse en marcha por parte de los ayuntamientos. Pero además una cosa que echamos en falta, ¿cuál es la evaluación de esos planes? ¿Son efectivos o se limitan a que un joven pueda tener un trabajo durante seis meses, que viene a ser más o menos un subsidio, pero trabaja? ¿Son efectivos? ¿Se quedan en la empresa? ¿Dónde está esa evaluación de esos planes de empleo? Por eso no queremos más de lo mismo, señor consejero.

Haciendo un análisis de lo que ha ido desgranando, yo le quiero hacer una serie de preguntas, una de ellas, ¿ha renovado usted ya completamente su equipo o se queda todo igual, solamente cambia la viceconsejera? Aquí tenemos grandes problemas con la Formación Profesional para el Empleo, con las políticas activas de empleo, con la Agencia IDEA.

La Agencia IDEA, ¿qué va a ocurrir con la Agencia IDEA? ¿La va a dejar tal y como está, con esos problemas judiciales, investigado todo con esos fondos reembolsables que no llegan a quien tiene que crear empleo? ¿Cuál va a ser el futuro de la Agencia IDEA, más de lo mismo? Para eso no necesitamos cambiar de consejero, hubiéramos tenido lo mismo que hace 40 años para perseverar en los errores.

Creo, y aquí está presente el gerente de la Agencia IDEA, que hay que darle un cambio, que hay que darle un impulso, refundar ideas, ¿qué hacer con IDEA para que realmente funcione, para se aleje de los escándalos judiciales y para que sea efectiva para lo que está creada?

Formación Profesional para el Empleo, mucho hemos debatido en estos dos años y todavía nos quedará mucho para hablar. Es que, lamentablemente, la Consejería de Empleo tiene un estigma y es el estigma de la corrupción, de los problemas judiciales completamente.

Por la Formación Profesional para el Empleo ha pasado usted de puntillas. Es que llevamos cinco años sin información por una orden injusta de la presidenta de la Junta de Andalucía, no es porque estaba judicializado como ha dicho usted, señor consejero, sino por una orden que tomó y que dictó la presidenta de la Junta de Andalucía, injusta, y que ha causado pues un perjuicio irreparable a los andaluces y andaluzas que se han quedado sin formación.

Pero es que este año también está en blanco. Todavía no ha llegado la formación para los desempleados. Todavía no se han puesto en marcha las escuelas taller ni los talleres de empleo. Y hoy dice que se va a poner en marcha la formación para ocupados por un importe de 20 millones de euros. ¿Quién lo cree, señor consejero? Con la estructura, con el mismo equipo desde hace muchos años, con las mismas ideas de hace 40 años, ¿quién puede creerse que se va a poner en marcha algo en general, de los proyectos que usted ha dicho y, en particular, de la Formación Profesional para el Empleo?

Tiene grandes retos, que uno de ellos es ejecutar lo que presupuesta. Hemos denunciado hace poco que hay 2.365 millones de euros no ejecutados de los presupuestos propios de la Junta de Andalucía. ¿Usted, qué va a hacer con el presupuesto que le va a tocar aprobar ya para el año 2018? ¿Qué pasa con el presupuesto de las políticas activas de empleo? Novecientos millones de euros se han tenido que devolver al Ministerio de Empleo por inejecución, que no es tanto por el problema de la llegada de fondos, sino que lo que se ha demostrado es que el problema es de la gestión del Gobierno socialista. Me da igual cómo se llame el consejero o la consejera de Empleo, me da igual el nombre. El problema es de la gestión del modelo socialista y de los equipos que conforman los sucesivos consejeros de Empleo.

Y le voy a hacer una pregunta y le voy a plantear un reto, el mismo que le hice hace casi un mes al antecesor, el señor Sánchez Maldonado. Usted ha recibido, va a recibir, para las políticas activas de empleo de este ejercicio 2017, 358 millones de euros. ¿Usted se compromete a ejecutarlos en su integridad y, si no, usted presenta su dimisión? Ese es uno de los primeros problemas que tiene en su consejería: la ineficacia, la falta de gestión. Usted lo tiene ya en sus manos, usted es el responsable de este presupuesto. Yo le he dicho que me encantaría personalmente y, en nombre del Partido Popular y de mis compañeros, darle los 100 días de cortesía.

Pero es que este millón de desempleados andaluces no pueden perder un minuto. Les da igual cómo se llame el consejero de Empleo. Saben que quien gobierna es el mismo después de 40 años. Y quien le lleva a la pobreza sucesiva, después de 40 años, es el mismo Gobierno socialista. Y necesitan un cambio, un cambio de política, que está claro que, de manos del Partido Socialista ayudado por Ciudadanos, no viene. Eso es lo que estamos detectando.

Más cuestiones, señor consejero. Ha hablado de todas las estrategias 2020. Suena, de verdad, un poco a sorna todo lo de 2020, que eso está a la vuelta de la esquina, y no han puesto en marcha ninguno de los planes anteriores, ni se espera que llegue lo nuevo.

Ha hecho una referencia vaga al programa del retorno del talento. Yo creo que ahí le han hecho una mala jugada, porque tenemos los datos que fue uno de los programas estrella de la presidenta Susana Díaz. Y de los ocho millones de euros presupuestados que se iban a beneficiar 150 jóvenes, tenemos que solamente se han gastado 317.000 euros y se han beneficiado 11 personas con el retorno del talento.

Hay programas, de verdad, como ya le he dicho, usted ha leído todo lo que viene en la página web, que a veces no habría que haberlo leído.

El problema de los consorcios de formación, lo del Ciomijas es sangrante. Se ha solucionado ya, gracias a Dios, los problemas de los demás consorcios, aunque también muchos consorcios están cobrando esos trabajadores, pero no están en funcionamiento.

Y aquí quiero agradecer el trabajo que ha realizado el secretario general de Empleo, el señor Coca, que sé que se ha empeñado a fondo para solucionar el problema de los consorcios de formación, y es justo reconocerlo.

¿Cuándo va a dar solución al problema del consorcio Ciomijas y cuándo van a funcionar realmente el resto de los consorcios? Porque, como le digo, aunque están cobrando los sueldos, no están funcionando.

Otras cuestiones que quería abordar. Ha insistido usted, y eso sí creo que es un cambio, no sé a qué obedece, sobre el sector de la energía le había dedicado muchísimo tiempo. No sé si eso quizás va a abrir…, ya que ha hecho muchas referencias al Gobierno de la nación, un nuevo frente de confrontación con el Gobierno de la nación.

Del sector TIC, que ha hablado tanto…

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

Muchas gracias.

Del sector TIC, tenemos todos los problemas en cuanto a la gerencia, el funcionamiento de Guadalinfo.

No ha hablado tampoco nada de las residencias de tiempo libre. Sí también se ha dedicado tiempo a la estrategia de prevención de riesgos laborales, que creo que hace aguas desde hace mucho tiempo la gestión, al respecto en la Consejería de Empleo. Poco ha dicho del comercio, que creo que hay realmente que impulsar y creer en el sector del comercio y de la artesanía, donde las mujeres tienen mucho que decir y es creador de empleo, y necesita de verdad ese compromiso fundamental de su consejería.

Y resumiendo, creo que en estos escasos 10 minutos he hecho una pincelada de lo que tendremos que debatir, pero me gustaría terminar con otras cuestiones que estos dos últimos años nos ha ocupado mucho tiempo, que es el dinero recuperado de los grandes fraudes, del fraude de los ERE, del dinero para la formación para el empleo.

Ahí no hay todo el empeño del Gobierno andaluz para recuperar ese dinero. Ese dinero que pertenece a los desempleados andaluces y a todos los andaluces y andaluzas, y me gustaría su compromiso para que se recuperara y para que se destinara a la creación efectiva de empleo.

Y termino con una última petición. El Partido Popular pues suele presentar muchísimas iniciativas, muchísimas preguntas, muchísimas peticiones de información a través del artículo 7. Conocía el compromiso personal del señor Sánchez Maldonado de que se contestara lo antes posible. Me gustaría que continuara con ese compromiso, y aprovecho para decirle que quedan pendientes, y lo hemos registrado en el día de ayer, unas peticiones de información que algunas vienen desde el año 2015 coleando —están a mi nombre, se han registrado ayer mismo—, pues le solicito que, por favor, conteste rápidamente a esas preguntas y a esas peticiones de información.

Termino, señor presidente, pidiéndole, señor consejero, mucho trabajo, mucha voluntad, muchos deseos de cambio y de renovación tanto del organigrama, que le hace falta… Creo recordar que el secretario general de Políticas Activas de Empleo…, se aprobó una proposición no de ley hace aquí dos años para que fuera cesado. Se aprobó aquí en el Parlamento. Es un mandato parlamentario que sigue sin cumplir. No sé si usted incumplirá este mandato parlamentario o va a hacer caso de esa proposición no de ley.

Así que le pido esa renovación de su organigrama, un cambio decisivo en las políticas generales de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, con la amplitud de todas las competencias que tiene, y, sobre todo, muchísimo esfuerzo, muchísimo trabajo que tendrá usted que ponerse, señor consejero, en esta nueva etapa.

Ni un minuto de descanso, porque Andalucía, con estos índices de desempleo, con estos índices de pobreza, no se lo puede permitir.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Esos escasos 10 minutos se han convertido en 14 minutos, 15,09 segundos.

Muchas gracias.

Gracias, señoría.

Tiene la palabra su señoría, a quien le damos la enhorabuena, al nuevo portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, le deseamos los mayores éxitos. Sabemos de su capacidad, don Javier Aragón Ariza.

Tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero dar las gracias al anterior portavoz y hoy consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por su excelente trabajo y dedicación en esta comisión parlamentaria, al compañero Rodrigo Sánchez Haro.

También quiero darles las gracias, cómo no, a la dirección del Grupo Parlamentario Socialista y a todos mis compañeros y compañeras por esa confianza, por ese apoyo y ese ánimo que espero no defraudar en esta comisión.

Y, sobre todo, con lo que hoy estamos aquí, dar la bienvenida, la acogida y el parabién al nuevo consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, señor don Javier Carnero, así como a todo su equipo humano y profesional, al cual, por supuesto, le deseamos mucha suerte, muchos aciertos, mucho trabajo, paciencia y algo vital para Andalucía: mucha, mucha dedicación en un área que consideramos desde este grupo parlamentario estratégica y vital para Andalucía, también para el Gobierno andaluz y, cómo no, para muchas y muchos andaluces que tienen puestas gran parte de sus esperanzas e ilusiones en lo que desde aquí y entre todos y todas podamos hacer, aportar, sugerir o concertar en un ambiente que yo espero que sea más de diálogo que hoy, consenso, de aportaciones colectivas y de mejora de todos y todas para, como digo, mejorar e implementar nuevas políticas de empleo, empresa y comercio en nuestra comunidad autónoma.

Lo ha dicho usted, estamos orientados y encaminados en esta nueva etapa y espero que así lo sigamos haciendo en esta comisión. Estoy convencido de que esa es la intención, y como así ha manifestado el señor consejero, hoy, aquí, en su comparecencia, quizá debería ser también la hoja de ruta de los distintos grupos políticos con representación parlamentaria. Dejar y abandonar la crispación a un lado, que hemos visto mucho desgraciadamente esta tarde, en muchas intervenciones, y poner más de lo que nos une que lo que nos separa en muchas de las iniciativas que aquí traigamos todos y todas porque el objetivo final debería ser, señorías, avanzar, mejorar e impulsar el empleo en nuestra comunidad autónoma. Sin duda, loable objetivo este que todos los desempleados y desempleadas de Andalucía, como digo, nos agradecerían muy mucho de aquí al final de la presente legislatura, como ha dicho usted, consolidar y reforzar nuestras estructuras.

Ya se lo han dicho, señor consejero, no se lo voy a repetir yo: no va a tener usted cien días de análisis parlamentario ni de cortesía parlamentaria, aquí los grupos representados ni siquiera le van a dar cien horas, ya lo ha comprobado usted, como le digo. La tolerancia, la tranquilidad, la serenidad con que debería de imperarse y de estudiarse todos los temas, sea cual sea la situación, ha visto usted cómo aquí de lo que se trata es de inquietud, crítica, decepción, por parte de otros, agitación y propaganda, mucha propaganda. Porque quiero recordarles hoy aquí, a algunos que hablan de los autos judiciales, con los que no han tenido nada que ver, parece que ahora vienen de ánimas inocentes a este Parlamento, una resolución del 29 de junio, de la jueza Bolaños, que dice textualmente: «Algunos imputados e imputadas son víctimas de la macrocausa de los ERE y no son puros delincuentes». Yo creo que eso debería hacernos reflexionar a más de uno de los que estamos aquí, que yo creo que han utilizado la política torticera y las malas maneras para hacer escudarse en eso que se llama ahora celeridad para la investigación y, como digo, tratan de escudarse en esas investigaciones para decir que ellos no han sido. Eso no iba con ellos.

La verdad es que esto de agitar y criticar ya es conocido por parte de todos los que estamos aquí en esta sala, tampoco es ninguna novedad, y esa imagen propagandística que a algunos les interesa de una Andalucía triste, subsidiada, mala gestora de fondos, sin ideas, irresponsable y hasta chabacana y mastodóntica, he aquí, como digo, que nos quieren trasladar esa triste realidad día a día.

Son muchas las personas imputadas, vuelvo a decir, la jueza Bolaños, valoradas en este momento y sus circunstancias están lejos de ser consideradas, como digo, delincuentes porque podrían ser incluso víctimas de esa misma circunstancia.

Precisamente, el *Diario de Sevilla*, el pasado 24 de junio, decía unas palabras el señor Moscovici, en las cuales, el señor Moscovici, que es el comisario de Asuntos Económicos Financieros de Fiscalidad y Aduanas

de la Unión Europea, decía y elogiaba la gestión que hacía la Junta de Andalucía de los fondos europeos. Esa Estrategia 2020 que aquí algunos también han criticado.

Curiosamente, este señor, el mismo con el que el señor Moreno Bonilla fue a hablar y a conversar con él a la Unión Europea, pidiendo textualmente la revisión de todos los fondos que gestionaba la Junta de Andalucía. Curiosamente, el 24 de junio, este señor viene a Andalucía a decirnos, a elogiar, como digo, la gestión que la Junta de Andalucía ha hecho de los fondos europeos. La verdad es que es sintomática, cuanto menos, dicha noticia porque yo creo que ese rigor que se le pide al Gobierno andaluz y ese compromiso ético también debería tenerlo toda la oposición en su conjunto, como digo, para no manchar el nombre de esta tierra y el nombre de los políticos que trabajamos en esta tierra. Porque si es verdad que entre todos y todas queremos relanzar a Andalucía, tenemos una oportunidad histórica, como les digo, en estos momentos.

Porque es verdad, señorías, es cierto que los socialistas llevamos treinta y cinco años gobernando esta tierra y poniendo en valor muchas políticas de todo lo mucho que hemos hecho durante este largo camino que dura ya treinta y cinco años, y que lo hemos hecho con mucha gente, con muchos ciudadanos y ciudadanas que han visto en las políticas socialistas el acuerdo y el consenso, aunque a veces, como digo, no haya sido nada fácil, con diálogo social, con negociación colectiva, siendo flexibles y adecuándonos en cada momento a la realidad cambiante que ha habido y hay en nuestra tierra, rescatando tradiciones artesanas y buenos usos comerciales, innovando y afianzando nuestro siempre débil tejido industrial y laboral.

Hemos buscada la proyección [...] sin olvidarnos de las mujeres, de los jóvenes, de los discapacitados, de los parados de larga duración, de los mayores de 55 años, porque nuestro enemigo, usted lo ha dicho también, señor consejero, es el desempleo.

No es ningún adversario político de esta Cámara. Señor consejero, usted va a tener desde la lealtad de este grupo político todo lo que necesite, pero también va a tener y le vamos a indicar que va a tener la voz de los andaluces y las andaluzas que peor lo están pasando. Estas palabras las decía la difunta compañera, a la cual yo admiraba un montón, Cinta Castillo, en la primera intervención que tuvo en esta Comisión de Empleo, hace unos años.

Sí, señorías, porque en esta comisión tocará seguir hablando de los ERE de Andalucía, ya lo hemos podido comprobar hoy, también, pero no solo de Andalucía, hablaremos de los cursos de formación, de las políticas activas de empleo, también de la desinformación interesada que algunos plantean, de la manipulación, de Aznalcóllar, claro que sí, del inmenso potencial minero que algunos tratan de esconder también en nuestra tierra, de la FAFFE, de la UCO y también, por qué no, de Gürtel, de Púnicas, de Lezo, de Nóos, de Palma Arena, de Auditorio, de Brugal, etcétera.

Porque, claro, hay que hablar de todos, no solamente mirar al ala izquierda, cuando también todas las partes tienen un ala derecha.

Pero, en fin, yo sé que a algunos les molestará que hablemos de todas esas cosas, pero también hablaremos porque, lógicamente, estarán en el orden del día de distintos debates.

Es verdad que hay que cumplir los presupuestos, señor consejero, pero también que hay que cumplir con esta tierra y darle los fondos adecuados, los fondos económicos y financieros para evitar ese tajazo económico que una vez más el Gobierno de España ha hecho en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con ese cumplimiento del déficit.

Porque, evidentemente, vamos a hablar de trasparencia, de Idea, de UGT, de concertación, de tasas de desempleo, de exportaciones, de contratos únicos, del SAE, de centros TIC, de Abengoa, de CEPES, de Delphi, de Rabanales 21, del Programa Guadalinfo, de sostenibilidad digital, de derechos mineros, etcétera. Es decir, trabajo vamos a tener en esta comisión para dar y regalar. Pero seguro, señor consejero, que voluntad y ganas de hacerlo bien también me consta que va a haber, y me consta porque su predisposición y su bagaje político, señor consejero, me es muy familiar porque, para todos aquellos que provenimos del mundo local al menos, sabemos lo que nos ha costado llegar hasta aquí. Y a usted, señor consejero, no solo le ha costado, sino que, además, sufrió en su estima y en su dignidad la injusticia de la infamia y el despropósito, pero la verdad se abrió el camino y el trabajo recto y honrado puso a cada cual en su sitio y en su camino.

Hoy, señor consejero, le deseamos desde este Grupo Parlamentario Socialista que siga usted en ese camino recto y honrado que algunos trataron también de manchar y dilapidar en un momento determinado.

Creo que lo ha dicho usted en su intervención: más innovación, más industrialización, más digitalización, más concertación, porque un empleo constituye una solución de corto plazo pero, sin lugar a duda alguna, es para un periodo de largo plazo.

Me congratula también esa adaptación normativa que ha dicho usted en su intervención, esa adaptación normativa autonómica, como ha dicho, a la normativa estatal con la Ley 30/2015, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo, aunque también lógicamente tendremos que pedir al Gobierno España que nos tenga en cuenta dentro de ese consenso y de diálogo en los borradores de estudios previos, que no solamente nos diga que sí a las peticiones que hace la Junta de Andalucía, y después los borradores y los estudios previos, como usted bien ha dicho, no se nos tenga en cuenta.

Y es que hace pocos días, dentro de ese consenso de espíritu y de diálogo que usted ha advertido en su intervención, como digo, hace pocos días, celebrábamos todos el 40 aniversario de la constitución del primer parlamento en democracia de nuestro país. Curiosamente, en ese primer parlamento, se hablaron y se diligenciaron palabras tan bonitas como progreso, negociación colectiva, Estado del bienestar, participación ciudadana, integración de las minorías, respeto al medio ambiente, avance científico y mejora social, y es que, como digo, señor consejero, no todo vale en política.

El PP ha tratado de inculcarnos estos años que estamos cerca del fin de la crisis, pero nunca el fin ha justificado los medios. Falsedad de toda falsedad, porque entre medio, pues no hemos encontrado, como digo, ese tajazo con el techo de gasto, los copagos, las amnistías fiscales, la reforma de la Administración local, la consolidación fiscal, ese préstamo, esos mil millones de euros para poder pagar las pensiones de este año, el IVA. En definitiva, como le digo, consejero, no todo vale. Y en este austericidio, además, se está contando con la complicidad de muchos y muchas que a la hora de la verdad se ven retratados en el espejo de la realidad. Porque igualmente Mariano Draghi decía que la precariedad laboral se señalaba como una de las grandes causas de la mediocre recuperación económica que actualmente viven los países de la Unión Europea. Lo cual me pone de manifiesto, como digo, algunas de las palabras que algunos de los grupos han dicho aquí, y es que ese austericidio y esa dimisión que ustedes le pedían por eso..., como digo, 100 horas escasas de trabajo en el cargo, podíamos pedirlo desde este grupo parlamentario, aunque no lo vamos a hacer por respeto, al señor Montoro, por ese escandalazo que está en ciernes, con ese estudio económico y ese estudio de trabajo en el cual era socio, que vendió las acciones a su hermano, etcétera. Pero, en fin, al Partido Popu-

lar no le gusta que hablemos de estas cosas. Evidentemente les trae más cuenta hablar de los ERE y judicializar la vida política, para luego decir que ellos por aquí no se han dado cuenta y no han pasado.

Desgraciadamente, la realidad es que el 28% de los nuevos contratos que se hacen en nuestro país, no solo en Andalucía, duran menos de una semana, y casi la mitad, el 48%, menos de un mes.

Y es que, señorías, tenemos que regresar a la política de lo cotidiano, de la difícil realidad que viven y sufren los ciudadanos de nuestro país y que por añadidura viven y sufren los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, donde tienen que volver a reconocer ese papel de intermediación que usted ha puesto de manifiesto también en su intervención y donde pido a todos los políticos, como digo, esa intermediación y ese sentido común, sentido común sin ambages, sin demagogias y con una cultura crítica y emprendedora y sin ver solamente el embudo por la parte ancha. Porque para poder salir de la actual crisis, de la actual situación económica que vivimos, todos somos necesarios, pero también lógicamente nadie es imprescindible. Y lo repito una vez más: nuestro enemigo, para este Grupo Parlamentario Socialista, es el desempleo, y no ningún adversario político. Porque la peor derrota que una persona puede sufrir es cuando pierde el entusiasmo por encontrar un empleo digno y una nueva oportunidad laboral en su vida.

Por ello, señor consejero, este Grupo Parlamentario Socialista le agradece sus palabras, le valora muy positivamente todas sus propuestas. Por destacar alguna: programa de prácticas internacionales, que ha hablado usted; modernización de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo; el programa de acciones experimentales; las siete medidas de apoyo a la empleabilidad de las personas con discapacidad; igualmente, las medidas para los colectivos en situación de exclusión a través de las empresas de inserción; las líneas de energía para la competitividad, o de oportunidad de los servicios energéticos o de calidad de los servicios públicos; el eje de energía eléctrica Caparacena-Baza-La Ribina, de la zona norte de Granada y Almería, que es fundamental para el desarrollo de aquella zona; y el que hoy hemos aprobado en comisión con la proposición no de ley sobre el eje del río Nacimiento; las posturas sobre eficiencia energética y energías renovables, que son fundamentales para el futuro de esta comunidad; y, por supuesto, ese plan de acción Andalucía Smart 2020, como digo, por destacar alguna de las muchísimas medidas que usted ha detallado en su intervención.

Seguiremos atentos, lógicamente, a todas esas acciones y medidas que tanto usted como su grupo de trabajo van a traernos a esta comisión, como digo, en pro de mejorar esa dura realidad que muchos andaluces y andaluzas viven cada día. Porque podemos perder..., no podemos perder ni la oportunidad que nos brinda esta comisión, por supuesto, ni la buena nueva que el trabajo diario nos proporciona a todos para seguir mejorando esos datos, esas cifras y esas estadísticas que aún nos avergüenzan a todos, porque creo que la infame reforma laboral todavía sigue haciendo estragos.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Voy acabando.

Quiero, como digo, señor consejero, facilitarle que este Grupo Parlamentario Socialista va a estar puesto y dispuesto al diálogo, al acuerdo, al debate constructivo, a la discusión práctica y al coloquio entre grupos en todo aquello que beneficie, favorezca, apoye y ayude a los andaluces y andaluzas y a todas las empresas que trabajan y luchan por Andalucía. Y, lógicamente, lo vamos a hacer desde el ánimo constructivo, como digo, desde el consenso, el cual usted también ha utilizado en su intervención

Así que muchas gracias, le deseamos toda clase de éxitos, porque los éxitos de su consejería, seguramente serán los éxitos de toda Andalucía, y de los parados y paradas andaluces.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar el debate tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecerles a todos los portavoces sus intervenciones.

Señora Ruiz-Sillero, no dudaba que no me diera los cien días, ya estuve dos veces en un ayuntamiento con ustedes y no me dieron ni uno; o sea, no tenía absolutamente ninguna duda de que jamás me iban a dar los cien días. Eso va en el cargo, en el cargo van las cargas y los cargos. Pero no me importa que no me den los cien días, mi obligación es estar preparado desde el primer día para afrontar los retos que tiene esta consejería.

Yo creo que le he desgranado uno a uno todos los asuntos de la consejería, y en lo que queda de legislatura. Y creo que lo he puntualizado y lo he apuntalado en los objetivos estratégicos que tenía la misma: crear, desarrollar y potenciar las medias que posibiliten el mejor contexto para que se genere el máximo empleo de calidad. Eso se ha dicho en mi intervención y lo reitero en esta réplica. Un empleo, señoría, que, sin duda, debe ser eso, de calidad, y que debe tratarse de manera efectiva a todos los andaluces, sin excepción.

Y, señor Castro, es cierto, no vale salir de cualquier manera, dejando en la cuneta a los más débiles. Ni es este el modelo que defiende este consejero, ni el que defiende este Gobierno Socialista, tenga la seguridad absoluta.

Por ello, hay que globalizar los beneficios de la recuperación económica y articular todas las medidas en torno a todas las potencialidades y las estrategias 2020. Sé que por reiterativas no dejan de ser más útiles para la estrategia que tiene como fundamental esta consejería, que es conseguir un empleo de calidad, mejor empleo y más empleo.

Me interpelaban sobre distintas cosas, y me llamaba la atención que todos hablarán del comercio, cuando mi intervención, y no creo que tenga que reiterarla, pero la tengo aquí, era de siete folios sobre comercio; es decir, unos 8 minutos o 9 minutos hablando sobre comercio, la artesanía y todos los proyectos que tiene esta consejería. No tengo ningún problema en volver a repetirla, pero no creo que sea ni útil para el *Diario de Sesiones* ni para sus señorías que están aquí enfrente.

Luego me interpelaban sobre muchas más cosas, algunas con cierto criterio, otras, desde mi punto de vista, no con tanto.

Señor Romero, simplemente decirle que en materia de minería yo no creo que sea un modelo depredador del medio ambiente, es un modelo industrial por el que hay que velar con seguridad, que también lo he dicho en mi intervención, y teniendo claro que tiene que cumplir con todos los parámetros medioambientales. De ahí a definir a la minería como un modelo depredador del medio ambiente, son concepciones simplemente distintas.

Y, luego, con respecto a las escuelas de formación, que también se ha hablado y ha salido en distintas intervenciones, yo creo que era intención del anterior equipo de la consejería y es intención de este nuevo equipo de la consejería, y creo que también lo hemos demostrado además con cierta diligencia, y aquí quiero poner en valor pues eso, a mi equipo, el tema del Ciomijas, que es un tema arrastrado, que yo conocía personalmente por ser de mi provincia, y que he dicho también en mi intervención que no hay ni había excusa, y lo dije además en mi primera intervención, nada más bajar del Consejo de Gobierno cuando hice mi primera rueda de prensa. No había excusa ni motivo ninguno para que cinco familias, cinco personas, estuvieran el tiempo que llevaban sin poder cobrar sus salarios. Nos pusimos manos a la obra, he desgranado toda la hoja de ruta, lo que se ha hecho y lo que hay que continuar haciendo, y me reitero a lo que dije en aquel momento. Cuando me refiero a breve de solucionar el Ciomijas, me refiero a breve. Y la diferencia..., como me dijeron los periodistas, ¿qué es breve? Digo, pues breve es breve y largo es largo; o sea, breve es bastante más corto que largo. Y es la intención de este consejero de que esta solución sea lo más pronta posible. Vamos bastante mejor encaminados que estábamos hace un tiempo, y ahí seguiremos.

Y luego, de verdad que no voy a entrar en muchos… Podría…, tengo preparada una réplica tremenda, no creo que sea ni el momento ni el lugar. Yo estoy convencido de que —como bien ha dicho el señor Aragón, al que le agradezco sus palabras también—…, soy consciente de que esta es una consejería complicada y difícil, soy consciente y plenamente consciente de que estas son unas comisiones donde me van a tratar de llevar al fango. Y tengan la seguridad absoluta de que este consejero jamás va a poner los pies en el fango. Podría entrar a recriminar muchísimas cosas, jamás recriminaré, desde este atril, ninguna. Cuando fui alcalde en mi municipio tenía, sabía lo que era la responsabilidad de sentarse frente a todos los concejales. Esa misma responsabilidad tendré desde aquí en el cargo que ostento y la presidenta me ha dado.

Simplemente una sola cosa, y por terminar: los equipos de la consejería los decide este consejero, no lo decide ninguna de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/PEC-000009. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a evaluación del impacto de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se levanten, que hay otro asunto a tratar.

Hay una pregunta, pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral, presentada por la señora doña María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, y es relativa a evaluación del impacto de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA.

Tiene la palabra su señoría.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de empezar, me gustaría acogerme al artículo 163.3 del Reglamento y solicitar los 10 minutos para la solventación de esta pregunta.

¿Puedo? Vale. Muchas gracias.

Pues, antes que nada, darle la enhorabuena al señor Carnero, por su nombramiento, y a su equipo. Y, en fin, yo estoy muy contenta de estar aquí después de tanto tiempo. Me siento en casa. Y, bueno, vamos a empezar a hacer la pregunta.

¿Cuáles son las cifras del impacto de los programas de la Agencia IDEA en el tejido empresarial de Andalucía, en la creación de empleo, en los sectores de la innovación y las tecnologías? ¿Y cuál es el balance entre lo invertido y lo producido en los últimos 10 años?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Bien, antes de nada, señorías, vaya por delante las disculpas por la conversión de esta pregunta en escrita, o sea, de escrita a oral. Según me han explicado, su señoría tiene ya en su poder la respuesta por escrito, y por el procedimiento reglamentario que debía haberse incluido en respuesta oral en esta comisión. Yo, dado que ya tiene por delante la respuesta, y está en sus manos, me va a permitir que simplemente le lea lo que ya le hemos dado por escrito.

En primer lugar, y como ya conoce, la Agencia IDEA no tiene 2.078 empleados. Este número hace referencia al personal existente en todas las empresas que configuran el grupo de consolidación, no la Agencia IDEA.

En relación a los avales y a las deudas, informarles que, desde diciembre de 2012, no se concede ningún aval, por lo que carece de fundamento alguno la aseveración de que la deuda de los avales aumenta un 20% al año. En cualquier caso, es necesario poner de manifiesto que los avales han sido un tipo de instrumento comúnmente empleado en las políticas de desarrollo regional de las comunidades autónomas españolas y que han paliado los efectos de la crisis financiera en las empresas en dificultades, generándose en determinadas operaciones fallidas, que están siendo objeto de recuperación.

Y centrándome a las preguntas que usted concretamente hace, pues ya le digo que se le informó que, desde año 2007 a 2017, la Agencia IDEA había aprobado 17.864 proyectos, una creación directa de 35.374 puestos de trabajo y una indirecta o inducida de 50.585 puestos.

En relación a las convocatorias de incentivos a fondo perdido, estos han tenido un impacto superior a una inversión privada de 17.000 millones de euros y más de 85.000 puestos de trabajo creados.

Y, en cuanto al impacto de los programas de la agencia en los sectores de innovación y las tecnologías, en los últimos 10 años, puede abordarse desde una doble perspectiva: por una parte, atendiendo al impacto de los programas de ayuda a la financiación de empresas, estimado en más de 5.300 millones de euros de inversión y a la creación de 26.900 nuevos puestos de trabajo.

Y, por otra parte, la agencia ha sido pionera en programas de impulso al espíritu emprendedor de estudiantes universitarios de Andalucía, generando sinergias entre el mundo académico y el mundo empresarial: más de doscientos cincuenta mil universitarios andaluces tuvieron la oportunidad de ver nuevas salidas a su desarrollo profesional…

Además, señorías, la línea de ayuda de I+D+i, en el marco de pruebas de ayudas a la innovación y desarrollo empresarial, ha permitido poner en valor y potenciar la investigación andaluza. Esa línea exige y prima a las empresas que benefician las ayudas que establezcan acuerdos de colaboración con algunos de los 2.272 grupos universitarios de investigación de Andalucía y los más de 13.500 investigadores andaluces que la conforman.

Por otra parte, el impulso y dinamización de los espacios de innovación de los sectores estratégicos andaluces, a lo largo de los 10 años, se ha dirigido a la dotación y mejora de infraestructuras y espacios productivos y a su vinculación con los clústeres existentes en el territorio: la agencia participa en red de espacios e innovación, parques tecnológicos, parques de innovación, parques empresariales, centros tecnológicos, entre otros, de ubicación de empresas; 41 infraestructuras de excelencia, distribuidas por toda Andalucía, y una oferta en su conjunto de 10,5 millones de metros cuadrados al servicio de las empresas andaluzas.

En cuanto a sus actuaciones al apoyo de las infraestructuras productivas promovidas por terceros, la cifra de 135 municipios son con los que ha realizado actuaciones la agencia, y más de seis mil empresas ubicadas en los espacios industriales beneficiados por las ayudas. En este sentido, el impacto del programa Localiza INN ha sido una actuación directa de la agencia para la ubicación de empresas en estos espacios, y baste indicar, como idea de impacto, que los convenios firmados en el marco del mismo daban cobertura a actuaciones de más de 340.000 metros cuadrados e inversiones superiores a 120 millones de euros, y la previsión de creación de casi dos mil ochocientos puestos de empleo.

Por medio del desarrollo de estas infraestructuras se ha incidido sobre espacios productivos que ofrecen soporte a más de seis mil empresas. El impacto de estas actuaciones se evidencia también en el indicador de porcentaje de crecimiento de empresa innovadora, que en Andalucía, entre 2007 y 2014, se ha incrementado en un 56%.

Y, señorías, mirando hacia el futuro, la agencia reafirma su papel relevante en la economía andaluza como instrumento de planificación y ejecución de la Junta de Andalucía y apoyo a la competitividad empresarial. Y han sido reforzadas en su papel por la Comisión Europa a través de su designación como organismo intermediario Feder 2014 a 2020, gestionando la subvención global de Andalucía, financiada a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que proporciona los recursos presupuestarios para el desarrollo de las próximas convocatorias de incentivos para las empresas andaluzas, en las que ya trabaja la agencia.

En definitiva, señorías, la Agencia IDEA es un pilar fundamental para el desarrollo económico de nuestra región, como se viene demostrando todos estos años.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Espero que lo que haya leído el señor consejero coincida totalmente con lo que tiene su señoría. Bien.

Si quiere tomar la palabra su señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias al señor consejero por leer tan bien la respuesta escrita que me pasaron.

Bueno, en definitiva, si la Agencia IDEA hubiera funcionado tan bien como dice la Junta, Andalucía sería la primera potencia económica de España, pero no, somos la última. Y con tanto dinero en ayudas recibidas de Europa, está claro que algo falla.

El dinero no ha faltado, pero realmente no se ha aprovechado para facilitar un verdadero desarrollo económico en Andalucía: mucho dinero regalado, a discreción, a empresas que al día siguiente desaparecían. ¿Y la culpa? Pues de quien reparte, por no asegurar que el dinero público va a proyectos que generen riqueza, que reviertan a la sociedad, sino en seudoempresarios que solo buscaban la ayuda y, después, a correr.

A la vista del balance tan optimista que hace la consejería sobre la gestión de IDEA, cabe recordar lo que dijo la Cámara de Cuentas en el último informe de fiscalización: «Que no había sido posible conocer el impacto de los programas de IDEA en el tejido industrial y en la estructura económica, laboral y social de Andalucía, así como en el desarrollo de los sectores de la innovación y las tecnologías desde su inicio hasta la actualidad». Esto es muy fuerte.

Se ve que, desde entonces, la consejería se ha puesto a hacer cuentas y ha podido presentar estas cifras que, hasta la fecha, ni se había preocupado de saber, ni de dar a conocer.

Dice la consejería que la Agencia IDEA ha sido nombrada como organismo intermedio. Esta es la quinta vez que ocurre, no es ninguna novedad. Pero no se puede tomar como garantía de buena gestión, dadas las irregularidades que se siguen cometiendo. Por ejemplo, los 115 millones que IDEA tiene bloqueados por las irregularidades detectadas en el llamado Fondo Tecnológico, según fuentes de la Unión Europea.

El hecho de que IDEA haya vuelto a ser nombrada como organismo intermedio solo puedo explicármelo porque no se pueden tener los créditos y ayudas paralizadas, ya que afectaría a la viabilidad de muchas em-

presas, y también por no seguir alimentando la bola del escándalo de todo lo que rodea a la Agencia IDEA —no olvidemos que los juicios siguen adelante—, porque los hecho están ahí: Soprea, que pertenece a IDEA, ha recibido comisiones como intermediaria en las operaciones de los fondos; por el conjunto de fondos concedidos a empresas, Soprea se llevó más de seis millones de euros en 2013 y 2014; es decir, la Junta se ha llevado comisiones por gestionar fondos procedentes de Europa en lugar de emplearlo en ayudas a empresas.

Se presupone que ha utilizado este dinero para tapar el agujero de IDEA, que alcanza, a pesar de todo, los 444 millones de pérdidas.

Otro hecho: IDEA está plagada de familiares de responsables del PSOE y de cargos públicos de la Junta, todos con contrato laboral...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora PRIETO BONILLA

—… o de alta dirección.

Una agencia de colocación que funciona de forma mucho más eficaz que las oficinas de empleo del SAE, que no consiguen trabajo para nadie.

Más aún, la Agencia Idea funcionó como pagadora de los ERE falsos. De la Agencia Idea también salieron las transferencias a Invercaria. Es decir, Idea es el perejil de todas las salsas.

Respecto a los avales fallidos al cierre del 2015…

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, su tiempo ha finalizado.

La señora PRIETO BONILLA

—¿Cinco minutos? ¿Ya?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, cinco, no: son tres.

La señora PRIETO BONILLA

—No, son diez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta…

Son cinco.

Bueno, pues continúe, señoría.

La señora PRIETO BONILLA

—Vale, gracias.

Respecto a los avales fallidos, al cierre de 2015 se habían ejecutado más de 117 millones. Durante el 2015 solo pudieron recuperar 560.000 euros, una cantidad ridícula.

La Cámara de Cuentas, en el último Informe de la Cuenta General, ha alertado del peligro de menoscabo de fondos públicos, en este caso de los avales.

Un dato curioso: la Cámara de Cuentas, en uno de sus informes, hace referencia a la normativa que rige estos fondos y subvenciones. Es el Reglamento de Unión Europea de 2006, que establece las imposiciones generales de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondo Social y Fondos de Cohesión, y que es de obligado cumplimiento.

Esta laguna es inexplicable, a no ser que la Junta haya creado sus propios fondos para escapar del control europeo, como así ha ocurrido.

Afortunadamente, ahora están dando subvenciones, no fondos reembolsables; por tanto, están sujetos a la ley y al reglamento de Europa.

Idea necesita una reforma a fondo, Idea no puede conceder fondos reembolsables a cineastas de dudosa calidad, por ejemplo, que no pueden estrenar y que, además, se declaran insolventes. Para poder recuperar el dinero, Idea cede la película a Canal Sur, que por cada pase le tiene que pagar un tanto a Idea para poder recuperar parte del dinero invertido. Pero es que ese dinero sale del dinero público de Canal Sur, que es también de todos.

Estos episodios no pueden volver a pasar, y hay mucho, muchísimo que cambiar en la Agencia Idea si queremos que de verdad sea efectiva para la economía andaluza.

En definitiva…

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ahora sí…

La señora PRIETO BONILLA

—Pues, simplemente, decirle, darle…

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí se han consumido los cinco minutos y pico.

La señora PRIETO BONILLA

—… al señor consejero, vamos, que tiene un gran trabajo por delante y que le deseo mucha suerte.
Y ya está, y acabo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Simplemente, agradecerle la felicitación y el buen trabajo. Y, como comprenderá, me limito a la pregunta contestada; la disertación que usted ha hecho tendría para otra comisión completa.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.
Pues muchas gracias, señoría.
Se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994